

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

13 de marzo



Los pequeños productores navarros de renovables tendrán deducciones fiscales

Se beneficiarán unos 5.500 propietarios de instalaciones fotovoltaicas

El impuesto a los depósitos bancarios se ha adaptado a la regulación nacional

PÁG. 21



El alcalde de Pamplona, Enrique Maya, ayer, a la salida de su casa a las 8,30 de la mañana. Enfrente, el escrache de un grupo de 13 policías. CALLEJA

Un nuevo escrache al alcalde Maya

Un grupo de policías se concentra para protestar frente a su casa una vez a la semana

PÁG. 34

El juez comienza a embargar las cuentas a los imputados

El club suspendió la asamblea de socios por el secreto de sumario

Archanco niega insultos en la cárcel y dice "que hubo absoluto respeto"

PÁGS. 44-48

Sólo UPN y PP quieren reducir el número de escaños en el Parlamento

El resto de los grupos vuelve a oponerse a la iniciativa 'popular'

PÁG. 22

El claustro de la catedral de Pamplona se restaurará desde este año

El arreglo de esta joya del gótico terminará en 2020 y costará cuatro millones

PÁGS. 68-69



Internet 'mantiene' la familia en la distancia

PÁG. 26-27

NACIONAL	2	DEPORTES	44
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	61
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	65
OPINIÓN	14	FARMACIAS	87
NAVARRA	18	LOTERÍAS	87
PAMPLONA	34	CARTELERA	90

El juez comienza a embargar las cuentas a los imputados

El club suspendió la asamblea de socios por el secreto de sumario

Archanco niega insultos en la cárcel y dice "que hubo absoluto respeto"

PÁGS. 44-48

* vuelo especial 2 - 6 de abril

PAMPLONA-EDIMBURGO

avión + tasas 485€

avión + hotel + tasas 819€

POLITOURS | 40 años 1974-2014

Precio final incluye: Vuelo i/v Pamplona/Edimburgo; 4 noches H-D; Traslados i/v aeropuerto-hotel; Visita panorámica 2 hrs. con guía (castellano). Tasas de aeropuerto/carburante; Seguro de viaje.

Un consejero de UGT en Caja Madrid usó la tarjeta para gastos de acción sindical

El sindicato se compromete a devolver el dinero si el juez dicta que fue ilegal

Rafael Torres destinó parte de los 79.000 euros a viajes de representantes sindicales, comidas y gastos de imprenta

El socialista José Acosta declara ante el juez que cuando recibió la 'black' le dijeron que fuera prudente en sus gastos

AMPARO ESTRADA
Madrid

El juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu ha retomado las declaraciones de los imputados por las tarjetas opacas de Caja Madrid. Entre los trece que acudieron ayer a la Audiencia se encontraba Rafael Torres, que fue consejero y miembro de la Comisión de Control de Caja Madrid entre 2001 y 2006 en representación de los trabajadores. Torres, sindicalista de UGT, declaró al juez que los 79.000 euros que cargó en la tarjeta durante esos años obedecieron a gastos de representación. Entre esos gastos incluyó gastos de telefonía, la compra de camisas, zapatos, y también circulares informativas a los trabajadores sobre las decisiones de la Comisión de Control y de los órganos de gobierno de la caja, así como viajes de representantes sindicales de la caja en otras provincias y comidas.

Según fuentes presentes en la declaración, Torres explicó al juez que esos gastos estaban relacionados con su función de representante de los trabajadores en el consejo de la entidad y que los justificó ante la sección sindical interna que había en Caja Madrid. En ningún momento habló de que la ejecutiva confederal de UGT tuviera conocimiento ni lo hubiera avalado. De hecho, a raíz de saltar el escándalo de las tarjetas opacas, el sindicato abrió una investigación sobre los gastos cargados por Torres con la *black*, de la que aún no se conoce la resolución definitiva. En octubre del año pasado, José Miguel Villa, secretario general de la Federación de Servicios (FeS) de UGT, que es donde se encuadra el sector financiero, declaró que, de los gastos comprobados hasta ese momento, todos correspondían con la actividad sindical. Por ejemplo, con la tarjeta se pagaba el alojamiento a representantes de los trabajadores que acudían a Madrid en el Hotel Sancho, un alojamiento de tres estrellas.

Torres también explicó que las dietas que cobraba como consejero las ingresaba en el sindicato, como obligan las normas internas de UGT, ya que su nombramiento de consejero se hizo como representante sindical y no por méritos personales.

La Federación de Servicios de



Una mujer muestra su indignación por el caso de las tarjetas 'black' frente a la Audiencia Nacional.

REUTERS

UGT reiteró ayer en un comunicado que "como ya se informó en rueda de prensa el pasado día 6 de octubre de 2014, la mayoría de los gastos que realizó Rafael Torres correspondieron a la actividad de representación de los trabajadores y de los representantes sindicales de los órganos unitarios de Caja Madrid". No obstante, añade en el anota, como ya dijo en octubre, que si el juez entiende que Rafael Torres hubiera cometido alguna ilegalidad "la organización devolverá el dinero que el juez Fernando Andreu estime necesario".

La causa en la que se investigan los gastos por valor de 15,5 millones de euros que los antiguos consejeros de Caja Madrid y Bankia abonaron con las tarjetas *black* entre 1999 y 2012 intenta

dilucidar, entre otras cuestiones, si era una tarjeta para gastos de representación o para gastos personales, en cuyo caso hubieran debido declararla cada uno a Hacienda y no se hizo.

"No era para gastos eróticos"
Salvo Torres, el resto de los imputados declararon ayer que entendieron la visa como un complemento salarial de libre disposición y que la entidad "se ocupaba" de su fiscalidad. El ex presidente de Renfe Miguel Corsini admitió que nunca en ninguna empresa le habían pagado así y precisó que había devuelto el dinero mediante un ingreso en el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB).

Según fuentes jurídicas, el socialista Miguel Ángel Abejón, vo-

cal de la Comisión de Control de la entidad entre 2001 y 2011 periodo en el que gastó con la tarjeta 106.749 euros, declaró al juez que la entidad le dijo que no tenía que justificar los gastos. Por su parte, el exvocal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid Fernando Serrano Antón, que representaba a la Comunidad de Madrid en la entidad, afirmó que la tarjeta formaba parte de su "paquete retributivo" y era de libre disposición. Serrano gastó 78.500 euros y tenía un límite de 25.000 euros al año. En el interrogatorio, explicó al juez que la gente hablaba con total libertad de las tarjetas en la Comisión de Control de Caja Madrid.

El exconsejero de Red Eléctrica Juan Iranzo, que gastó 46.800 euros, a preguntas del juez sobre

si en su dilatada experiencia había visto alguna vez algo similar, reconoció que, pese a asistir a varios consejos de algunas compañías, nunca había visto una retribución igual, pero aseguró que no lo vio raro y que lo entendió como un complemento a su retribución.

El exdiputado socialista José Acosta, que gastó 62.300 euros con la tarjeta opaca cuando fue consejero de Caja Madrid, declaró ante el juez Andreu que, cuando la entidad le entregó la tarjeta, le dijo que fuera prudente. Prudencia que se refería, según su interpretación, no a la cantidad del gasto, sino al objeto de la compra. "La tarjeta no era para gastos eróticos", explicó Acosta ante el juez, según fuentes presentes en el interrogatorio.

Cándido Méndez toma el pulso a sus bases

UGT ha recibido 300.000 correos de 250.000 afiliados con sus dudas e inquietudes para debatir mañana en la asamblea

Oír la voz de la calle y dar respuesta directa a las preocupaciones de los afiliados es el objetivo del nuevo procedimiento puesto en marcha por UGT a través de una plataforma tecnológica para consultar directamente a sus ba-

ses. Este sábado, el sindicato que dirige Cándido Méndez, celebra su segunda asamblea consultiva, a la que acudirán 1.500 afiliados procedentes de todas las comunidades autónomas, delegados en los centros de trabajo para preguntar por sus problemas. "Queremos que entre la calle", explica el secretario de Organización de UGT, José Javier Cubillo. El último Congreso Confederal, celebrado en 2013, decidió esta consulta a los afiliados. A través de internet y del correo

electrónico, el sindicato se dirige ya a más de 250.000 afiliados. Desde su puesta en marcha han recibido 300.000 correos y para la asamblea de mañana cuentan con 800 preguntas. Varias de ellas incómodas. "¿Cuándo vais a dejar de dar cobertura a los corruptos?", pregunta un afiliado. La respuesta que da el sindicato es que cuando se ha conocido un caso se ha abierto una investigación y se ha llegado incluso a la expulsión.

Las tarjetas *black* de Caja Ma-

drid y los ERE de Andalucía, son temas que las bases del sindicato plantean en esta ventana que se les ha abierto. Un total de 57 preguntas recibidas se centran en la corrupción y en el fraude. Pero también las hay que demandan mayor transparencia del sindicato, más democracia interna con listas abiertas y limitación del mandato del secretario general. También muchas se preocupan por la política sindical, por la calidad del empleo, los salarios y la pérdida de derechos.

La unidad antiblanqueo investiga a los directivos de Banco de Madrid

Panamá decide intervenir la filial de la Banca Privada de Andorra en el país

El Banco de España nombra a tres administradores para sustituir al consejo de administración

AMPARO ESTRADA
Madrid

El Banco de España ha tomado todo el control de Banco Madrid y ha nombrado tres nuevos administradores provisionales para sustituir al consejo de administración de la entidad intervenida que el miércoles presentó su dimisión en bloque. La medida tiene como objeto preservar la estabilidad de la entidad y su operativa, según el comunicado del supervisor, "dejando sin efecto la medida de intervención previamente acordada".

Al mismo tiempo, el Sepblac, el organismo encargado de luchar contra el blanqueo de capitales, se reunió ayer para iniciar una investigación sobre el banco y detectar si directivos de la entidad colaboraron en el lavado de dinero de organizaciones criminales, como acusa Estados Unidos a su matriz, el banco andorrano BPA, que es dueño del cien por cien de Banco Madrid. Los máximos accionistas de BPA, la familia Cierco, eran consejeros de Banco Madrid y también compartían consejero delegado.

Estados Unidos ha denunciado ante las autoridades andorranas a BPA de blanquear dinero de clientes como el Cártel de Sinaloa, organización criminal mexicana dedicada al narcotráfico; Gao Ping, supuesto cabecilla de la



Un hombre protesta ante la sede del Banco de Madrid, en la capital española.

EFE

trama china desmantelada en la operación Emperador y que lleva en prisión preventiva desde entonces; Andrei Petrov, presunto miembro destacado de la mafia rusa; y la petrolera estatal venezolana PDVSA, de la que habría manejado unos 2.000 millones.

Hacienda y Aduanas

A raíz de estas acusaciones, el Gobierno de Andorra decidió intervenir la entidad el pasado martes y ayer cesó al consejo de administración nombrando también tres administradores provisionales. El jefe de Gobierno de Andorra, Antoni Martí, anunció que había sido cesado todo el consejo de administración de Banca Privada Andorrana y algunos de sus directivos, pero eludió pronunciarse sobre si el siguiente paso será la venta de la entidad. Fuentes financieras consideran que esto es

lo más probable tanto para BPA como para Banco Madrid.

Hasta entonces, el nuevo equipo gestor de Banco Madrid junto con el Sepblac tendrán que revisar todas las operaciones y procedimientos de la entidad que puedan ser sospechosos de blanqueo. El secretario de Estado de Economía, Íñigo Fernández de Mesa, afirmó que confiaba en que el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales (Sepblac), sería capaz de actuar "de forma rápida" con Banco Madrid.

Los nuevos administradores son José Antonio Portugal, José Borrué y Antonio Ricardo Lucio-Villegas. Los dos primeros fueron consejeros en representación del FROB en Novacaixagalicia.

El Sepblac, creado en 1993, está compuesto por unas 25 personas, inspectores del Banco de España,

de Hacienda y de Aduanas y tiene adscritas dos unidades policiales: la Brigada de Investigación de Delitos Monetarios, perteneciente a la Policía, y la Unidad de Investigación de la Guardia Civil.

Por otro lado, la Superintendencia de Bancos de Panamá, el organismo regulador de la banca panameña, también ha intervenido la filial de Banca Privada de Andorra (BPA) en el país, al entender que "los intereses de los depositantes corren peligro y se hace necesario proceder con la toma de control administrativo y operativo inmediato de Banca Privada D'Andorra (Panamá)". El supervisor bancario panameño explicó que podría ser imposible tener "acceso real a la mayoría de los activos para hacer frente a sus depositantes, lo que pudiera afectar las operaciones del banco en esta jurisdicción".

Banco Sabadell ofrece 2.400 millones por el británico TSB

• La entidad española se hunde en bolsa un 6,6% después de confirmar el interés por el séptimo banco del Reino Unido

D.V. Madrid

El Banco Sabadell quiere ampliar su exigua presencia en el Reino Unido mediante la compra del banco TSB. Así, la entidad financiera española presentó ayer una oferta "preliminar" de 2.400 millones de euros para adquirir la totalidad del séptimo banco del país. En concreto, la propuesta es de 4,8 euros en efectivo por cada acción de TSB, lo que supone valorar el banco en más de 2.350 millones. El grupo que preside Josep Oliu tiene de plazo hasta el 9 de abril para comunicar si tiene intención de hacer una oferta formal.

El TSB es un banco minorista y de proximidad que cuenta con una plantilla de 8.600 empleados, una red de 631 sucursales y 4,5 millones de clientes. El Sabadell cree que bajo su propiedad el banco británico podría mejorar su crecimiento y beneficiándose de sus recursos y experiencia en el mercado español. El grupo catalán prevé financiar la posible compra de TSB de manera que tenga un impacto "neutro" en términos de capital para el grupo. De momento, las acciones del Sabadell se hundieron un 6,6%.

"Sabadell cree que la actual dinámica de la industria bancaria y el medio macroeconómico hace que el Reino Unido sea un mercado atractivo para la futura inversión", aseguró el TSB. La entidad británica consideró que el Sabadell ha desarrollado una exitosa presencia internacional en Estados Unidos.

El repunte de los carburantes modera la inflación hasta el -1,1%

D. VALERA Madrid

El repunte del precio de los carburantes y el transporte moderó la inflación hasta el -1,1% en febrero, dos décimas menos que el mes anterior, según los datos publicados ayer por el INE. Pese a esta mejora (la primera en tres meses), la tasa negativa ya suma ocho meses consecutivos. En concreto, el transporte elevó su tasa más de dos puntos respecto

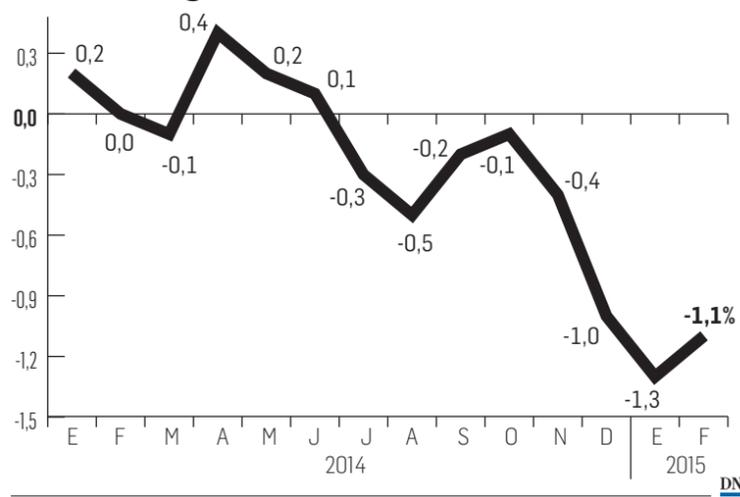
a enero, hasta el -5,6%, por el encarecimiento de los carburantes como resultado del aumento del barril del petróleo. Además, también influyó en el repunte del IPC el comportamiento de los alimentos y bebidas no alcohólicas, que aumentaron en febrero el 0,2% (frente al descenso del 0,4% de enero) por el encarecimiento de legumbres y hortalizas frescas y, en menor medida, de aceites. Por su parte, la mayor aporta-

ción a la caída de los precios fue la vivienda (-1,9%) debido al abaratamiento de la electricidad.

El secretario de Estado de Economía, Íñigo Fernández de Mesa, consideró que la moderación del descenso de los precios "tiene una repercusión positiva en el poder adquisitivo de las familias". Por su parte, los sindicatos reclamaron una subida de los salarios para recuperar la demanda y evitar la deflación.

Evolución general del IPC

Datos en %



Personas que construyen

Soluciones de Construcción para la Industria

www.arianconstruccion.com

El Grupo Volkswagen prevé lanzar 50 modelos este año



El equipo directivo del Grupo Volkswagen, junto al prototipo Sport Coupe GTE.

AFP

El fabricante anuncia que repartirá un bonus de 5.900 euros a sus trabajadores de las plantas alemanas

El programa de mejora de la eficiencia generará este año un resultado positivo de más de mil millones de euros

Europa Press. Berlín

El programa de mejora de la eficiencia que está llevando a cabo el grupo Volkswagen para su marca Volkswagen Turismos generará resultados positivos de más de 1.000 millones de euros este año, informó el presidente de la compañía, Martin Winterkorn, en la presentación de los resultados anuales del grupo.

El Grupo Volkswagen confirmó un beneficio neto de 11.068 millones en 2014, con una mejora del 21%. El fabricante repartirá un bonus de 5.900 euros a sus trabajadores en sus centros alemanes.

Winterkorn resaltó que el programa de eficiencia ha tenido

un "muy buen comienzo de año" y aseguró que la corporación ya ha identificado oportunidades de mejora de la eficiencia para la marca Volkswagen por la mitad de los 5.000 millones previstos como objetivo inicial para 2017, lo que permitirá asegurar el objetivo de rentabilidad de al menos un 6%.

Para ello, la empresa mejorará la optimización de sus plantas de producción, al tiempo que dejará de comercializar los modelos que no han cumplido con las expectativas de ventas o de retorno, mientras que también reducirá las operaciones que no aporten un valor añadido a la empresa y reforzará las opciones de beneficio.

"Nuestra industria está haciendo frente a cambios radicales que pueden ser definidos como históricos. Esto es por lo que no tenemos nuestra vista puesta sólo en la segunda mitad del partido. Estamos mirando más allá, a la próxima temporada", añadió el máximo responsable de la corporación con sede en Wolfsburg.

Por otro lado, la corporación de Wolfsburg, que invirtió 11.500 millones de euros en I+D en 2014, tiene previsto lanzar 50 nuevos modelos de todas sus marcas al mercado durante el presente ejercicio, incluyendo vehículos totalmente novedosos y también renovaciones.

Entre los automóviles que lanzará el grupo se encuentran la nueva generación del Volkswagen Touran, así como los Audi Q7 y A4, los Porsche 911 y Boxster Spyder, el Skoda Superb, el Seat Ibiza o el Volkswagen Caddy. Además, la firma Volkswagen reforzará su posición en Estados Unidos, donde introducirá un todoterreno medio fabricado localmente a finales de 2016 y en 2017 llegará el Tiguan extendido, fabricado en México.

Por otro lado, la empresa confirmó su compromiso con el mercado chino, donde tiene el objetivo de expandir su capacidad de producción hasta cinco millones de unidades anuales en 2019.

Además, fabricará alrededor de 2,7 millones de vehículos con la plataforma modular MQB, aunque para el ejercicio 2018, la meta es que esta cifra se sitúe en 7 millones de unidades. Un total de 18 plantas operan con esta plataforma y hasta finales de 2016 se añadirán otros once centros.

Por marcas

Por marcas, Volkswagen Turismos logró un beneficio operativo de 2.476 millones en 2014, un 14,4% menos, mientras que su facturación se elevó un 0,4%, hasta 99.764 millones. En el caso de Audi, su beneficio operativo creció un 2,4%, hasta 5.150 millones, y su facturación un 7,8%, hasta 53.787 millones.

El beneficio operativo de la checa Skoda aumentó un 56,5% en el año pasado, con 817 millones, y sus ingresos se elevaron un 13,9%, hasta 11.758 millones, mientras que Seat recortó un 16,3% sus pérdidas operativas, hasta 127 millones, y mejoró un 12% su cifra de negocio, con 7.699 millones.

Bentley ganó 170 millones en 2014, un 1,2% más, y facturó 1.746 millones de euros, un 4% más, al tiempo que Porsche logró un beneficio operativo de 2.718 millones el año finalizado, un 5,4% más, mientras que su facturación aumentó un 20,1%, con 17.205 millones de euros.

CON TU TARJETA E. LECLERC

LA TARJETA

E.Leclerc

L

TODO SON VENTAJAS

OFERTA VÁLIDA 13 y 14 de MARZO



PROVEEDORES NAVARROS

10,99 €

CABRITO KILO



PROVEEDORES NAVARROS

8,49 €

GORRÍN MEDIOS O ENTEROS KILO



5,90 €

BACALAO FRESCO KILO

Policías contra políticos

Paco Muñoz



NO es propio de una democracia pero desgraciadamente es lo que hay. Y no es mucha novedad en esta tierra nuestra. Para mal de nuestros ciudadanos, de nuestros policías y de nuestros políticos, estas cosas llevan ocurriendo aquí desde hace tiempo, y a pesar de que todos salimos perdiendo, no aprendemos. Hace ya algunos años, el abucheo al presidente Miguel Sanz, por policías forales concentrados en la puerta del Parlamento, fue la causa de la dimisión del Jefe de la Policía Foral, Ignacio Sánchez Trueba, por vergüenza torera.

Los políticos navarros no han dado muestras de acierto a la hora de legislar sobre la policía. La Ley Foral de Policías de Navarra es la ley que más veces ha estado dando vueltas por nuestro Parlamento. Desde que en 1986 entró por primera vez se le han hecho un sinfín de versiones y retoques para acabar en la que se aprobará próximamente, que en verdad, merece más el nombre de Convenio Colectivo que el de Ley Foral.

Pero una cosa es que nuestros políticos, (los de todos los partidos) no estén a la altura de la tarea que se les encomienda y otra que los policías, incluidos los mandos, lo estén aún menos.

En 2007 se aprobó la cuarta Ley de Policías de Navarra en menos de veinte años. La ley atribuía al Gobierno de Navarra la obligación de desarrollar, en el término de un año, sus reglamentos pero el gobierno no cumplió la obligación que la ley le impuso. En 2010 se aprobó otra Ley Foral de Policías de Navarra, de la que se pudo decir, con razón, que era una ley sin querer, porque a ningún grupo político gustaba y todos estaban de acuerdo en que era necesario volverla a modificar.

La Ley Foral de Policías de 2010 levantó una oleada de protestas. Hubo manifestaciones de policías forales y municipales en la calle en las que se coreó aquello de: ¡Zabaleta presidente! Se hicieron ruidosas protestas a las puertas de los actos de presentación del candidato del PSN-PSOE y de la candidata de UPN a las elecciones forales de 2011. La grúa se llevó coches de políticos y se hicieron denuncias llamativas contra vehículos oficiales. Se hicieron muchísimas predicciones apocalípticas que nunca se cumplieron, y puede ser que los vergonzosos escraches que actualmente padece el alcalde de Pamplona tengan su origen en aquellas movilizaciones.

Y ciertamente las Leyes de Policía de 2007 y 2010 eran mani-

fiestamente mejorables, porque no tenían por norte la mejora del servicio para los ciudadanos, que es la razón de ser de toda ley. Muchos policías aún no comprenden que una Ley de Policías no se hace para mejorar la situación laboral de los policías, como una Ley de Educación no se hace para mejorar la situación del profesorado, ni una Ley de Sanidad para mejorar la situación de los trabajadores sanitarios.

Pero ni los sindicatos ni los mandos policiales, han comprendido el mal que se hace al prestigio de los cuerpos de policía al participar en acciones de coacción a los políticos. Siguen sin darse cuenta de que, cuanto más se involucran en escraches, descalificaciones y presiones contra políticos, menos eficaces son en la defensa de los intereses de los trabajadores que presuntamente han de defender. Pero se ha llegado al colmo cuando los mandos policiales y el propio Jefe de la Policía Foral salen públicamente a presionar al Parlamento de Navarra para que no apruebe una nueva Ley de Policías. Las opiniones de los mandos, y de los sindicatos policiales, podrían tener su peso si se hubieran entregado discretamente a cada grupo parlamentario para influir con razonamientos en sus decisiones acerca de la Ley de Policías. Pero utilizadas como presión pública contra los representantes del pueblo son intolerables.

Por supuesto, que sigo considerando que la Ley que se va a aprobar es mala. Vuelve a ser una

ley centrada en asuntos de personal; sube complementos a unas unidades y baja a otras; disminuye la jornada laboral anual de la mayoría de los policías forales, (lo que equivale a empequeñecer la plantilla), y baja las retribuciones salariales de los altos mandos.

Todas esas cosas corresponderían a desarrollo reglamentario o a negociación colectiva. La Ley Foral de Policía debía ocuparse de organizar los servicios policiales de forma que se ponga fin a las duplicidades y solapamientos de servicios y a las disputas entre cuerpos por el protagonismo en ciertos casos y de que ningún ciudadano de Navarra pague el doble que otro, de su mismo nivel de renta, por el mismo servicio y la misma protección policial. La Ley debería de definir cómo se cubre el servicio de manera homogénea en el territorio y de manera igualitaria a las personas en Navarra; debería de establecer qué servicios son centralizados y cuáles descentralizados; debería señalar a que cuerpo hemos de dirigirnos para ser atendidos cuando tenemos un problema concreto. De eso debería tratar la Ley Foral y no lo hace.

Pero las deficiencias de la Ley no pueden ser contestadas por los policías (ni por sus sindicatos, ni por sus mandos) con presiones a los políticos o al Parlamento. Si lo hacen rebajan su categoría profesional como policías al nivel de aquellos policías ecuatorianos que retuvieron al presidente Correa por unas reivindicaciones salariales.

Paco Muñoz Bosques es vocal del Consejo de Dirección de la Escuela de Seguridad de Navarra

Antonio Papell



EL 'PLAN DRAGHI'

EL Banco Central Europeo ha iniciado su programa de compras masivas de deuda -Quantitative Easing (QE)-, por el que realizará adquisiciones de estos activos por 60.000 millones de euros al mes, en su mayoría bonos soberanos, al menos hasta septiembre de 2016. La medida busca poner coto al riesgo objetivo de deflación que aqueja a la eurozona y contribuir a consolidar la recuperación económica de la zona euro, pero indirectamente tendrá otros efectos secundarios muy beneficiosos.

Draghi manifestó su disposición a hacer cuanto fuese necesario para mantener la moneda única, pero en realidad el presidente del BCE, estrechamente vigilado por Alemania, no pudo poner en marcha las medidas eficaces que ya habían sido adoptadas por los Estados Unidos. En definitiva, el Tesoro norteamericano gestionó la gran crisis mediante sucesivas inyecciones de liquidez que consiguieron acortar la recesión e invertir rápidamente el proceso de destrucción de empleo.

Draghi ha llegado tarde, y sólo ha conseguido ahora la autorización para tomar medidas semejantes. Pero ello no reduce la importancia de estas decisiones de política monetaria que han obrado prodigios antes de materializarse: el solo anuncio ha servido para abaratar el coste de financiación de gobiernos e instituciones financieras: los bonos soberanos de los países periféricos se cotizan a tasas de interés que alcanzan mínimos históricos; la prima de riesgo española, por ejemplo, ha descendido a los 90 puntos básicos. Además, hay ya señales de que el crédito puede llegar dentro de poco a las familias y a las pymes.

El anuncio de la compra europea de deuda ha provocado además un desmoronamiento del euro frente al dólar, lo que facilitará las exportaciones europeas e incrementará la cotización de los grandes grupos exportadores. Y la caída de los tipos, con la consiguiente rebaja del interés que perciben los inversores, los desviará hacia activos de más riesgo, lo que facilitará la financiación de los países en mayores dificultades.

Esta política expansiva puede suponer el final de una etapa gris de austeridad a ultranza. Quizá así, las muchedumbres recuperen el europeísmo y la ilusión, y el populismo remita frente a las ideologías racionalistas.

Diálogo social y acreditación en dependencia

EL 6 de marzo, Gobierno de Navarra, CEN, y los sindicatos más representativos, CCOO y UGT, alcanzamos un acuerdo en el seno del Consejo del Diálogo Social para garantizar que todas las personas que trabajan en el sector de atención a la dependencia puedan obtener la acreditación profesional que exige la normativa estatal para garantizar la profesionalización del sector y la calidad de los servicios que se prestan.

Un acuerdo que, aunque no haya tenido mucha repercusión en los medios, es en opinión de CCOO de un calado muy importante, ya que resuelve la situación de más de un millar de trabajadoras del sector, mayoritariamente mujeres, que veían con angustia la posibilidad de perder su empleo al no disponer de la acreditación profesional que exige la normativa para el año 2015. La acreditación es el instrumento práctico con el que se asegura el derecho de las personas en situación de dependencia a recibir prestaciones de calidad, y el derecho de los profesionales a ver reconocido su trabajo y la profesionalidad con que lo desarrollan. Es, por tanto, un instrumento necesario para avanzar en la dignificación laboral y social de un sector que emplea a 3.500 personas en la atención a personas mayores y con discapacidad que presentan diferentes grados de dependencia.

En Navarra los estudios cifran en 1.300 las personas trabajadoras en el sector que todavía están pendientes o en fase de obtener la

acreditación. El Acuerdo es importante, en primer lugar, porque garantiza que ninguna de ellas podrá ser despedida por este hecho. Dice textualmente que "el hecho de que no haya sido posible la finalización de estos procesos de acreditación en Navarra, en ningún caso debe tener efectos, ni sobre los trabajadores que están actualmente trabajando ni sobre las empresas y entidades que prestan los servicios, de modo que esta circunstancia no debe poder ser utilizada ni como causa que justifique la extinción de la relación laboral en los trabajadores, ni que ocasione la pérdida de la correspondiente autorización a las empresas que los proveen".

Pero el acuerdo, además, habilita los recursos necesarios para garantizar que todas las trabajadoras pendientes puedan iniciar los procesos de acreditación, con una dotación presupuestaria de 1,9 millones de euros. Lo hace a través de tres vías: a) por la vía no formal y experiencia laboral, comprometiendo la dotación presupuestaria suficiente para satisfacer la demanda. Actualmente ya hay 400 trabajadores del sector en procesos de acreditación por esta vía; b) por la vía formal o a través de la formación, mediante tres instrumentos: formación en certificados de profesionalidad, Modalidad Singular de Formación Profesional dirigida a trabajadores ocupados

y pruebas libres para obtener títulos de formación profesional. Se estima que por esta vía podrán formarse en torno a 992 personas; y c) mediante medidas especiales de Autorización Transitoria, para los mayores de 60 años y quienes hayan superado un proceso de acreditación parcial vía experiencia y tengan pendientes módulos formativos.

Un paquete de medidas que, en definitiva, resuelve la incertidumbre generada entre las personas que trabajan en el sector, y garantiza, además, los recursos necesarios para que todas ellas puedan obtener la acreditación profesional.

De eso es, precisamente, de lo que trata el Diálogo Social. De buscar soluciones consensuadas y concertadas para los problemas de la gente. El Acuerdo para la acreditación profesional en dependencia es un ejemplo concreto y palpable de los beneficios que un diálogo social fluido puede tener para la población trabajadora. Gobierno de Navarra, patronal y sindicatos nos hemos puesto de acuerdo para resolver una situación que va a tener efectos muy positivos no sólo para dignificar el trabajo de las profesionales, sino también para avanzar en la calidad de los servicios que se prestan.

Desde CCOO vamos a seguir peleando y negociando en todos los ámbitos de interlocución en los que estamos, para intentar cristalizar en acuerdos concretos los intereses y las demandas de quienes representamos, el mundo del trabajo. Para eso nos han elegido en las empresas y en ello volcaremos todos nuestros esfuerzos. Porque es ahora, más que nunca, cuando más urge estar fuertemente organizados y administrar con inteligencia nuestra capacidad contractual en la defensa de los derechos laborales y el modelo social, esa es nuestra apuesta.

Raúl Villar Pérez es secretario general de CCOO de Navarra

Raúl Villar



Apoyo unánime a las deducciones a pequeños productores de energía

Navarra les compensa al no estar exentos del pago del impuesto al valor de la producción de energía eléctrica

La Cámara adaptó el impuesto a los depósitos bancarios a la regulación nacional, lo que criticaron nacionalistas e I-E

BEATRIZ ARNEDO Pamplona

Los pequeños productores de energías renovables que tributan en Navarra pagarán con efec-

to a 1 de enero de este año el impuesto a la producción de energía eléctrica, pero luego verán compensado ese pago con una deducción fiscal en las campañas del IRPF y del Impuesto de Sociedades del año que viene (las correspondientes a este 2015). También podrán beneficiarse de la deducción en esas campañas los que abonaron en 2014 el impuesto a petición de la Hacienda Tributaria del Estado. Así lo aprobó ayer el Parlamento por unanimidad, con la única abstención de Geroa Bai.

Los beneficiarios de esta medida son los propietarios o cotitulares de instalaciones de producción de energía eléctrica de carácter renovable cuya potencia

no supera los 100 kW por instalación. En Navarra, son alrededor de 5.500 los pequeños productores de energía fotovoltaica afectados (asociados a Anpier), y dueños de más de 8.600 instalaciones. Según destacó ayer la consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, en la Comunidad foral hay hasta 9.500 pequeñas instalaciones que se beneficiarán de esa deducción.

El motivo de este cambio

La Comunidad foral ya contaba con una ley que regulaba el impuesto a la producción de energía eléctrica. Esa norma recogía que los pequeños productores quedaban exentos de pagarlo, pero el Estado la recurrió ante el

Tribunal Constitucional, que la anuló. El Gobierno foral y el Ministerio de Hacienda, en el acuerdo con el que solventaron el conflicto surgido por el IVA de Volkswagen, pactaron armonizar varios impuestos, como el de la producción de energía, para solventar lo ocurrido. Navarra pasa a tener la misma regulación que el Estado, que no contempla ninguna exención, pero puede compensar a los pequeños productores con esas deducciones.

Todos los grupos estuvieron de acuerdo con ese apoyo fiscal a las 9.500 instalaciones. Carlos García Adanero, de UPN, sí dejó caer que lo que les hubiese gustado es que el Estado no hubiera recurrido el impuesto navarro.

El portavoz de NaBai, Juan Carlos Longás, destacó que los pequeños productores debían ser conscientes de que la Comunidad foral estaba haciendo "un esfuerzo" al asumir el coste de las deducciones, para "facilitar la viabilidad" de sus instalaciones y respaldar la energía renovable.

Tres impuestos más

Junto a las deducciones, el Parlamento navarro debía adaptar a la regulación estatal hasta tres impuestos para cumplir el reciente acuerdo Navarra-Estado. Así se aprobó con el apoyo de UPN, PSN y PP. Votaron en contra Bildu, NaBai e I-E y se abstuvo Geroa Bai.

Entre esos tres tributos está el mencionado impuesto al valor de la producción de energía (un tipo del 7%). Además, se aprobó armonizar el impuesto a los depósitos bancarios, evitando un nuevo recurso ante el Tribunal Constitucional. El tipo que las entidades financieras deberán pagar por los depósitos de sus clientes seguirá siendo en Navarra del 0,03%, pero no habrá deducciones como contemplaba la ley foral que quedó anulada con esta nueva regulación. El tercer impuesto que se aprobó fue el que se aplica a los gases fluorados de efecto invernadero.

El socialista Juan José Lizarbe no estuvo de acuerdo con adaptar a la norma estatal tributos como el de los depósitos bancarios, pero recordó que el Gobierno del PP quería recurrirlo. "Y más vale un mal arreglo que un buen pleito, sobre todo porque tenemos la sensación de que lo habríamos perdido". José Miguel Nuin, de I-E, coincidió en que una tercera sentencia del Constitucional contra una ley fiscal navarra sería "devastadora". Pero advirtió que Navarra crea un "peligroso precedente" al adaptar unos impuestos directos a la regulación nacional, como si se tratara de tributos indirectos. Para Maiorga Ramírez, de Bildu, Navarra "ha perdido una porción de soberanía".

La portavoz del PP Ana Beltrán destacó por el contrario que con la armonización de estos tributos acordada entre los gobiernos central y navarro se da salida al problema generado con estos impuestos, y al mismo tiempo se solventa la situación de los pequeños productores.



Los parlamentarios socialistas Juan José Lizarbe, Pedro Rascón y Carmen Ochoa y, tras ellos, Patricia Cueva.

EDUARDO BUXENS

Los 900.000 euros para UGT, CC OO y CEN dividen al pleno

Recibirán este dinero antes de abril por estar en el Consejo de Diálogo Social, y cada año se actualizará con el IPC

BEATRIZ ARNEDO Pamplona

Los 900.000 euros que recibirán este año UGT, CC OO y la CEN, la Confederación de Empresarios de Navarra (300.000 euros cada uno) dividió ayer al Parlamento. El pleno aprobó la ley en la que se recoge el abono de esta partida a las tres organizaciones por su participación en el recién creado

Consejo de Diálogo Social, un dinero que reciben con independencia de las subvenciones a las que pueden acceder para el fomento de su actividad. Lo cobrarán cada año antes de abril, y se irá actualizando con el IPC. La norma se aprobó con el apoyo de UPN y PSN. Votaron en contra Bildu, NaBai y Geroa Bai. Y se abstuvo el PP e I-E.

La norma incluye además una serie de partidas para financiar programas del acuerdo de empleo que pactaron el Ejecutivo y las tres organizaciones por 4,6 millones. Por otro lado, recoge 2,5 millones para el Centro Nacional de Energías Renovables (Fundación CENER-CIEMAT),

para amortizar préstamos que pidió para financiar inversiones.

Debate sobre los 900.000 €

La portavoz de UPN Coro Gaínza, defendió la partida de 900.000 euros. Mantuvo que UGT y CC OO son los sindicatos mayoritarios porque así lo han decidido los trabajadores navarros, que están de acuerdo con este modelo de concertación. Criticó que I-E prefiera que se dé ese dinero a todos los sindicatos, cuando no lo hizo en Andalucía mientras tenía responsabilidades de gobierno. Y cuestionó que los nacionalistas rechacen esa partida, mientras en el País Vasco ELA y LAB recibieron por "representación insti-

tucional" 506.614 euros en 2013, y 658.728 en 2014, pese a que han ido abandonando distintos órganos en los que estaban presentes.

El socialista Juan José Lizarbe respondió a los que ven en esta ayuda el "pago" del Ejecutivo a la concertación social. Destacó "las enormes discrepancias que la parte sindical más representativa de esta Comunidad foral tiene con la política económica de este Gobierno", con su política "en función pública" y los "recortes". "No se puede sostener que con este acuerdo paz y después gloria".

Otra fue la posición que mantuvo la portavoz del PP, Ana Beltrán, quien reiteró que su partido apoya "sin fisuras" la concertación y el diálogo social, la presencia en el Consejo de UGT y CC OO como sindicatos más representativos y todas las partidas de la ley aprobada ayer... Menos los 900.000 euros. Indicó que rechazaba que las tres organizaciones cobren por "ejercer su trabajo, su

obligación", al estar en ese órgano. Dejó caer que ese pago es "para compensar otras cosas".

Bikendi Barea, de Bildu, mantuvo que la subvención era "un agravio comparativo" con otras entidades que colaboran "desinteresadamente" con la Administración y que se daba "a dedo", "sin justificación". "Ya sabemos cuánto cuesta la concertación social", apuntó por su parte Txentxo Jiménez, de NaBai, quien rechazó que esta partida se dé al inicio del año por adelantado y sin fijar nada a cambio.

José Miguel Nuin, de I-E, recaló que ese dinero debía ser para todas las centrales sindicales. Defendió esa financiación pública, pero reclamó que fuese "transparente". Además, Nuin lamentó que la "confrontación" que hay en Navarra entre los propios sindicatos llega al "sectarismo" y señaló que eso es "contrario a los intereses de los trabajadores y del cambio político en Navarra".



Los representantes sindicales, en primera fila, ayer junto a otros agentes de la Policía Foral.

JAVIER SESMA

ELA, CC OO, UGT y Afapna acusan a UPN y PP de "frenar" la Ley de Policías

El sindicato profesional APF se mantiene en contra de la ley, pero critica a UPN por su "discurso del miedo"

MARCOS SÁNCHEZ/EUROPA PRESS
Pamplona

CC OO, ELA, UGT y Afapna, sindicatos promotores de la modificación de la Ley de Policías que a través del PSN se están tramitando en el Parlamento, criticaron ayer que "el Gobierno de Navarra, de la mano de UPN y PP, está siguiendo una tramposa y obscena estrategia al frenar, ralentizar y colapsar la iniciativa, con el objetivo claro de que termine la legislatura actual evitando la modificación legal".

Así lo señalaron representantes de los sindicatos en el Palacete de Burlada, en una rueda de prensa que reunió a cerca de un centenar de agentes forales y locales. Comparecieron Raúl Juandeaburre y Félix San Juan (ELA); Jorge Sánchez y José Antonio Pérez (Afapna); Javier Ojer y Mikel Lorda (CC OO); y Jon Elizalde y Josune Sánchez (UGT).

Ojer leyó un comunicado que censuró especialmente al parlamentario de UPN Javier Caballero. "Es incomprensible escucharle cómo intenta intimidar a los grupos que respaldan la modificación diciéndoles que van a ser partícipes de un retroceso de 30 años en la policía, cuando llevamos más de siete años denunciando que con la política del Gobierno de UPN la Policía Foral está en un grave peligro de desaparición", dijo Ojer.

Los sindicatos cargaron también contra los jefes de la Policía Foral, quienes la semana pasada reclamaron la paralización de la ley al valorar que conduce a la "inoperatividad" del Cuerpo y la "reincidencia" de los problemas organi-

zativos ya existentes, entre otras consecuencias negativas. "Han puesto de manifiesto las enormes carencias organizativas y estructurales que ellos en 30 años de carrera profesional no han sido capaces de solucionar", afirmó Ojer.

Función Pública ha cifrado en un mínimo de tres millones de euros el coste que supondría la aplicación de la reforma de la Ley de Policías. El miembro de CC OO lo negó porque "maliciosa e interesadamente en el informe se aplican todos los complementos posibles, cuando la redacción de la ley deja muy claro que los complementos podrán retribuirse, no que será obligatorio. El coste cero de la ley es real", apostilló Ojer. El "coste cero" del plan de socialistas y sindicatos pasa por un cambio del régimen horario y retributivo en Policía Foral que se traducirán en bajar el sueldo a 265 agentes de 2.100 a 7.400 euros al año, para poder subírselo a otros 800 de 199 a 1.600 euros. En un comunicado que difundieron recientemente, los cuatro sindicatos aseguraban que "en ningún caso se plantea una rebaja salarial a ninguna uni-

dad, por cuanto la Administración cuenta con los complementos oportunos para mantener la retribución que considere oportuna". Los mismos complementos que ha aplicado Función Pública en su estimación y que, pese a lo que decían días atrás, ahora critican ELA, CC OO, UGT y Afapna.

Por otro lado, el sindicato profesional APF emitió una nota en la que mantuvo su rechazo al cambio legislativo que se quiere llevar a cabo. "Negamos la trampa del 'coste cero' como punto de partida de la reforma retributiva, y abogamos por un estudio serio de los puestos de trabajo que objetive las retribuciones en Policía Foral para pagar a cada uno lo que le corresponde, pero sin que ello suponga reducir las retribuciones actuales de nadie", apuntó. No obstante, APF arremetió a la vez contra UPN como "el auténtico culpable de la situación límite por la que está atravesando el Cuerpo, que tras años de desamparo y ataques contra la Policía Foral se presenta en este momento como *salvador de la patria* enarbolando el discurso del miedo y la manipulación".

Javier Morrás: "La ley conllevará verdaderos problemas de gestión"

El consejero de Interior, Javier Morrás, censuró ayer la "tramitación acelerada" de la reforma de la Ley de Policías y manifestó que, de tener que aplicarse, "conllevará verdaderos problemas de gestión". "Los policías no son unos funcionarios cualquiera; su trabajo, característica profesional son sensiblemente diferentes", incidió el titular de Interior, de lo que adelantó que tanto las policías locales como la Policía foral "van a encontrarse con 'verdaderas dificultades de gestión'. Morrás se refirió también a la acusación que el pasado vertió el pasado lunes el portavoz del PSN, Santos Cerdán, contra los altos mandos de la Policía Foral, a los que llamó "comisarios políticos" del Gobierno. "Es una afirmación gravísima", apuntó el consejero. "En democracia, hablar de comisarios políticos, que pertenece a las más rancias dictaduras, es un exceso verbal que tienen que corregir". La comisión de Interior reanuda hoy el debate de la norma, después de que la Junta de Portavoces decidió ayer, con la oposición de UPN y PP, no someter a la autorización del Gobierno las enmiendas de coste económico.

CAMBIOS RETRIBUTIVOS CON LA NUEVA LEY

265

agentes de la Policía Foral verán rebajado su salario de 2.100 a 7.400 euros al año.

800

agentes del Cuerpo autonómico gozarán de un incremento de entre 199 y 1.600 euros anuales.

ATARRABIAGO UDALA AYUNTAMIENTO DE VILAVA

"ATARRABIAGO AMA ARROSARIOKOA KARRIKAKO 9an KOKATURIKO ETXEAN OZTOPO ARKITEKTONIKOAK EZABATZEKO PLAN BEREZIAREN" GAUZATZEAK UKITUTAKO ONDASUN ETA ESKUBIDEAK ATZEMATEAREN AURRETIAZKO AKTAK

Dei egiten zaie "Atarrabiago Ama Arrosariokoa karrikako 9an kokaturiko etxean oztopo arkitektonikoak ezabatzeako plan bereziaren gauzatzearen ondorioz izandako desjabetzeak ukitutako ondasun eta eskubideen zerrendan agertzen diren eskubideen jabea eta titularrei, 2015eko martxoaren 30ean, 11:00etan, Atarrabiago Udaltxeko Bilkura Aretora etorri daitezen, eranskinean zerrendatzen diren ukitutako ondasun eta eskubideen atzematearen, eta hala badagokio behin-betiko atzematearen aurretiazko aktak idazteko.

ERANSKINA

Ukitutako azalera: 14,60 m², Atarrabiago Ama Arrosariokoa karrikako 9 zenbakiko eraikineko behe solairuko lokalaren azalerari dagokiona. Jabe titularrak: Maria Sagrario Gilveti Hualde andrea. Helbidea: Zaragoza. Kalea: Zurita 14, 7. D. Ehuneko laurogeiaren jabetza osoko titularra. Maria Socorro Sancho Gilveti andrea. Helbidea: Zaragoza. Kalea: San Clemente 13, 6. I. Ehuneko hamarraren jabetza osoko titularra. Pablo Perez Sancho jauna. Helbidea: Zaragoza. Plaza de la Constitución 23, 3. I. Ehuneko hamarraren heren baten jabetza soilaren titularra. Jorge Perez Sancho jauna. Helbidea: Zaragoza. Plaza de la Constitución 23, 3. I. Ehuneko hamarraren heren baten jabetza soilaren titularra. Carlota Perez Sancho andrea. Helbidea: Zaragoza. Plaza de la Constitución 23, 3. I. Ehuneko hamarraren heren baten jabetza soilaren titularra. Gregorio Enrique Perez Labarta jauna. Helbidea: Zaragoza. Plaza de la Constitución 23, 3. I. Ehuneko hamarraren gozamen jabetza titularra. Finka mota: Merkataritza lokala, Atarrabiago Ama Arrosariokoa karrikaren 9an kokatua. Erregistroko Erreferentzia: Atarrabiago 6781 zenbakidun finka, 4139 Liburukia, 135 Liburua, 161 Folioa, 1. inskripzioa. Zamak: Erregistroko finkak ez du erregistroko zamarik, zerga-afekzioak izan ezik.

ACTAS PREVIAS LA OCUPACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DEL "PLAN ESPECIAL PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LA CASA NÚMERO 9 DE LA CALLE DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE VILAVA"

Se convoca a los propietarios y titulares de derechos que constan en la relación de bienes y derechos afectados por la expropiación para la ejecución del "Plan especial para la eliminación de barreras arquitectónicas en la casa número 9 de la Calle de Nuestra Señora del Rosario de Villava", para que comparezcan en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villava, a fin de proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación y en su caso, de ocupación definitiva de los bienes y derechos afectados indicados en el anejo, el día: 30 de marzo de 2015, a las 11:00 horas.

ANEJO

Superficie afectada: 14,60 m² de superficie de local de planta baja del edificio nº 9 de la calle de Nuestra Señora del Rosario de Villava Propietarios titulares: Doña María Sagrario Gilveti Hualde. Domicilio: Zaragoza. C/ Zurita 14, 7º D. Titular de pleno dominio de un ochenta por ciento. Doña María Socorro Sancho Gilveti. Domicilio: Zaragoza. C/ San Clemente 13, 6º izda. Titular de pleno dominio un diez por ciento. Don Pablo Pérez Sancho. Domicilio: Zaragoza. Plaza de la Constitución 23, 3º I. Titular de la nuda propiedad de un tercio de un diez por ciento. Don Jorge Pérez Sancho. Domicilio: Zaragoza. Plaza de la Constitución 23, 3º I. Titular de la nuda propiedad de un tercio de un diez por ciento. Doña Carlota Pérez Sancho. Domicilio: Zaragoza. Plaza de la Constitución 23, 3º I. Titular de la nuda propiedad de un tercio de un diez por ciento. Don Gregorio Enrique Pérez Labarta. Domicilio: Zaragoza. Plaza de la Constitución 23, 3º I. Titular del derecho de usufructo de un diez por ciento. Naturaleza de la finca: Local comercial sito en la calle Nuestra Señora del Rosario, número 9 de Villava. Referencia Registral: Finka número 6781 de Villava, inscrita al Tomo 4139, Libro 135, Folio 161, inscripción 1.ª Cargas: La finca registral no tiene cargas registradas, a excepción de las afecciones fiscales.

Atarrabia, 2015-02-24

Villava, 24-02-2015



ATARRABIAGO UDALA AYUNTAMIENTO DE VILAVA

El comité de Koxka pide a la Seguridad Social rapidez sobre el tema de la deuda



Los trabajadores de Koxka están recibiendo el finiquito durante esta semana tras aplicarse el ERE de extinción acordado con el comité. DN

Las dos ofertas por la empresa se vinculan a una solución para la deuda por cotizaciones

El organismo tiene un máximo de tres semanas para contestar, pero podría resolverlo antes

C.L. Pamplona

El tiempo corre en contra del relanzamiento de Koxka y el comité ha reclamado a la Seguridad Social que acelere su respuesta a las dos ofertas por la empresa en la recta final del concurso de acreedores. La tesorería de este organismo público tiene un plazo de tres semanas para contestar si va a entrar o no a suavizar sus exigencias sobre la deuda acumulada por el impago de cotizaciones, que se sitúa en torno a los siete millones de euros. Las dos propuestas, tanto la de la cooperativa como la de un grupo de exdirectivos, están vinculadas a que sea posible una solución a la deuda de forma que no se convierta en un obstáculo para relanzar la actividad.

Según confirmaron fuentes sindicales, el comité se reunió ayer con el administrador concursal, la empresa catalana Eveac, para conocer con más detalle las dos propuestas que ya se encuentran en manos de la Seguridad Social para su valoración. Eveac no quiso profundizar mucho sobre las ofertas mientras no haya contestado el organismo público al tema de la deuda, aunque reconoció que ambos proyectos eran válidos. No obstante, según estas mismas fuentes, admitió que la oferta de los exdirectivos contemplaba un incremento mayor de la plantilla que la de la cooperativa.

Pese a que el plazo máximo para la Seguridad Social es de tres semanas, la respuesta podría llegar antes, a lo que habría que sumar al menos un mes más de trámites judiciales y notariales hasta formalizar la compraventa.

Las administraciones navarras son las más cumplidoras pagando sus facturas

La Comunidad foral encabeza la clasificación del Ministerio de Hacienda en cuanto a los abonos a proveedores

DN
Pamplona

Navarra cerró 2014 como la región española que antes pagaba a sus proveedores. Con una media de 20,05 días, se situó por debajo de la mitad que la media del resto de las administraciones, que se encuentra en los 50,83 días. Es además la única autonomía, junto con País Vasco, que lo hace dentro del plazo legal, según un informe hecho público por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Desde que en septiembre de 2014 comenzaron a publicarse los datos del periodo medio de pago (PMP) del Estado, la Seguridad Social, las autonomías y las corporaciones locales, Navarra se ha colocado a la cabeza en lo que se refiere al pronto pago, mejorando, además, sus pro-

pios datos, que han registrado las siguientes medias: 23,4 días en septiembre, 25,33 en octubre, 24,61 en noviembre y 20,05 días en diciembre. Este índice refleja una media ponderada entre el tiempo de abono de las facturas realmente pagadas, con una media de 28,78 días en la Comunidad foral en diciembre, y la "antigüedad" de las facturas que todavía siguen pendientes de pago, situada en 13,63 días.

Los datos de diciembre

Según el informe correspondiente a diciembre del Ministerio de Hacienda, Navarra y País Vasco fueron las dos únicas regiones que pagaron en el plazo de 30 días que establece la ley. Sus registros quedan muy por debajo de la media española, situada en 50,83 días, y ello a pesar de que esta cifra ha disminuido 7,32 días (un 12,59%) respecto a noviembre. Tras Navarra y País Vasco, las autonomías más puntuales en el abono a sus proveedores fueron Canarias (44,61 días), Asturias (45,61 días) y Galicia (51,19 días). En el extremo contrario, figura-

ron Aragón con demoras en los pagos de sus administraciones públicas de 114,11 días, Comunidad de Valencia con 112,29 días y Extremadura 110,96 días.

Según el informe del Ministerio, nueve comunidades autónomas (Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Madrid, Extremadura, Madrid, Región de Murcia y Comunidad Valenciana) superaron el plazo máximo de demora de la normativa en materia de morosidad, establecido en 30 días contados a partir de cumplirse el plazo (otros 30 días) previsto en la ley de contratos (es decir, 60 días desde la presentación de la factura).

De acuerdo con la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, las administraciones incumplidoras tienen el deber de informar de los recursos que van a dedicar mensualmente al pago a proveedores y adoptar las medidas necesarias de gasto, ingreso o gestión de cobros y pagos para reducir su PMP. En caso de continuar incumpliendo, el Estado se hará cargo de las facturas y retendrá las cantidades del sistema de financiación a la administración territorial afectada por la demora.

Los informes sobre PMP, de carácter mensual, tienen como objetivo que tanto ciudadanos como proveedores conozcan si cada entidad cumple o supera el plazo máximo estipulado en la ley. La obligación de comunicar estos datos por parte de las administraciones viene establecida en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio.

Hasta 100.000 euros de ayudas públicas a inversiones en el sector agroalimentario

El Gobierno de Navarra destinará 14,3 millones en subvenciones destinadas a mejorar la competitividad

DN
Pamplona

Las empresas agroalimentarias que realicen inversiones en proyectos de transformación, comercialización o desarrollo de sus productos agrícolas podrán solicitar ayudas públicas siempre que el fin último sea mejorar la competitividad del sector. El Gobierno de Navarra aprobó ayer un gasto de 2,3 millones en 2015 y 12 millones en 2016 destinados a una convocatoria para cofinanciar dichas inversiones.

Según se aclara en las bases reguladoras, que se publicarán el 18 de marzo en el Boletín Oficial de Navarra (BON), se subvencionará un único proyecto de inversión por cada planta productiva que la empresa tenga en Navarra. Las inversiones deberán tener un presupuesto mínimo en función del ta-

maño de la empresa, que varía desde los 10.000 euros de una sociedad con menos de 10 trabajadores a los 100.000 euros mínimo de las industrias con 250 o más empleados. El porcentaje será mayor en función de variables como el tamaño de la empresa, su pertenencia a sectores prioritarios, su volumen de exportación, la presencia de mujeres y personas con discapacidad en la plantilla y el empleo generado por la inversión.

Concretamente, se consideran sectores prioritarios los de cereales, fruta y hortalizas, cárnicos, lácteos, y aceite de oliva. También recibirán una mayor ayuda las denominadas "empresas de producción de calidad", acepción ésta bajo la que se integran los solicitantes que cumplen alguno de estos requisitos: ser empresas artesanales, tener más de un 50% de la producción de productos protegidos o ecológicos; o bien disponer de sistemas de certificación de seguridad alimentaria reconocidos internacionalmente. El Gobierno de Navarra recuerda que este sector constituye un fuerte pilar en el que se sustenta la economía rural de la Unión Europea.

Los precios bajan el 1,2% en un año y encandenan 13 meses de descenso

Comparado con enero, la inflación de febrero ha subido el 0,2% en Navarra, después de dos meses negativos

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

Los precios siguen bajando, aunque menos, en tasa interanual. En un año el IPC (Índice de Precios al Consumo) ha descendido el 1,2% en febrero, comparado con febrero de 2014, según los datos difundidos ayer por el Instituto de Estadística de Navarra (IEN). La caída ha sido mayor que en el conjunto del país, donde se registró un descenso del 1,1% y donde todas las comunidades registraron tasas negativas.

La subida de precios en febrero de carburantes y lubricantes hizo que el transporte subiera el 2,5% en un mes

Con el dato de febrero los precios encadenan trece meses de caídas interanuales seguidas, aunque en febrero el descenso ha sido menor que el experimentado en enero, cuando el IPC fue del -1,4%.

Los grupos que experimentaron un mayor descenso de sus precios fueron el transporte (-4,9%), las comunicaciones (-4,8%) y vivienda, que desciende el 4,5%. (Este último grupo no hace referencia al precio de la vivienda sino a los gastos generados). Los más inflacionistas fueron la en-

señanza (+1,8%) y las bebidas alcohólicas y tabaco (+1,4%).

La tasa interanual de la inflación subyacente (índice sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) se mantiene en el 0,2%.

Si la comparación de los precios se hace con el mes anterior el resultado es que los precios han aumentado dos décimas respecto a enero. España también registró la misma inflación, del 0,2%. Febrero deja así atrás en Navarra dos meses con decrecimientos de precios.

Los grupos más inflacionistas fueron el transporte (+2,5%), que refleja la subida de precios de carburantes y lubricantes registrada en febrero, según explica el IEN, y bebidas alcohólicas y tabaco (0,4%). El ocio y cultura subió 0,3%, debido al incremento de

EL IPC en Navarra, febrero de 2015

Fuente: Instituto de Estadística de Navarra

Grupo	% de variación		
	Sobre el mes anterior	En lo que va de año	En un año
			-5 -4 -3 -2 -1 0 1 2
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,2	0,5	0,7
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,4	1,1	1,4
Vestido y calzado	-1,5	-16,7	-0,1
Vivienda	-1,2	-1,9	-4,5
Menaje	-0,1	-1,1	-1,6
Medicina	0,2	0,7	1,2
Transporte	2,5	-0,2	-4,9
Comunicaciones	0,0	-0,5	-4,8
Ocio y Cultura	0,3	-1,9	-0,4
Enseñanza	0,1	-0,1	1,8
Hoteles, cafés y restaurantes	0,0	-0,4	0,7
Otros (seguros, joyas, peluquería...)	0,2	0,8	1,0
Índice general	0,2%	-1,8%	-1,2%

(*) OTROS Incluye artículos de uso personal, seguros, joyas, peluquería, etc.

DN

precios del viaje organizado, según el IEN. Descendieron los grupos de vivienda, por la disminución de precios de electricidad, y el vestido y acallado, por el fin de las rebajas.

UGT en Navarra considera

negativo un IPC negativo, porque "ponen de manifiesto la fragilidad de la recuperación económica". **CCOO Navarra** habla de los peligros de la deflación, "por lo que es necesario aumentar los salarios para fomentar la demanda".

Los municipios asumirán 18 millones de déficit del Montepío

Función Pública aprueba el déficit correspondiente a 2014, que se cargará de forma trimestral a los ayuntamientos

DN
Pamplona

El déficit del Montepío General de Funcionarios Municipales correspondiente al ejercicio de 2014 se ha fijado en 18,06 millones de euros. Este déficit se genera anualmente por el pago con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra de las pensiones y derechos pasivos de los funcionarios municipales acogidos al Montepío.

En resolución del director general de Función Pública, se ha aprobado también el correspondiente reparto de este déficit entre las entidades locales de Navarra, señalándose las cuotas que la Administración de la Comunidad



Fachada del Ayuntamiento de Estella.

MONTXO A.G.

Foral de Navarra debe reintegrarse por las cantidades desembolsadas y que se cargarán en la Cuenta de Repartimientos de los respectivos municipios. Los cargos se efectuarán en cuatro soluciones en la primera quincena de

cada trimestre. Los mayores cargos corresponden a los Ayuntamientos de Burlada (1,16 millones) y Estella (1,05 millones). Pamplona, con su propio Montepío, no entra en el reparto de este déficit.



Tu asesoría de toda la vida

ESPECIAL CAMPAÑA DE LA RENTA 2015

Solicita cita previa a través de

 info@imelconsultores.com

 **948 290 184**

 **601 260 148**

Conoce las nuevas instalaciones en:
Pol. Agustinos c/B Edificio Los Acebos
Oficina 19 (Pamplona)
T 948 290 184
www.imelconsultores.com

Aviso

IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico.

ZONAS AFECTADAS:

Día 16 de marzo ANDOSILLA
De 9:00 a 11:00
C/ Ganadero 10, 21, 22, 35; Polígono Ganadero 200; Ramón y Cajal 94, 96, 100, 102, 106, 108, 110, 112, 114, 120, 122, 128, 132 a 137, 139, 140, 141, 143, 144, 146, 148, 150, 152, 154, 158, 159, 172, 186, 190, 210

Día 16 de marzo CARCAR
De 9:00 a 11:00
C/ Barranco 4, 6, 8, 10, 14, 19, 21, 25, 27, 33, 35, 41, 43; El Prado 298; Estella 4, 6, 11, 13, 16, 19; La Cadena 1, 16, 18, 20; Olivares 1.046; Paraje Venta 1 a 4, 6 a 13, 20, 22; Portal 62; Robustiano 1, 2, 4, 7; Saltalalibre 3, 5, 7, 10; San Cerni 2, 3, 4, 6 a 9, 12, 13, 14, 16, 18 a 26, 28, 29, 32; Término Mayaton 5, 6; Vallalibre 1, 51; Vista Alegre 1, 2, 3, 5, 6, 7, 10 a 13, 17, 27

Día 16 de marzo FUSTIÑANA
De 10:00 a 11:30
C/ Ganadero 1, 20, 22, 26, 27, 28, 32, 34, 36, 60, 62, 64, 66, 74, 80, 88, 90, 92, 98, 100

Día 16 de marzo VILLABA
De 8:30 a 11:30
C/ Consistorial 1, 3; Mayor 3, 5, 7 a 23, 25, 27, 37, 47, 49, 2.001; Padre Murillo 2 a 10, 12, 14; Plaza Consistorial 1; San Andrés 2

De 12:30 a 14:00
C/ Irigoien 1; Mayor 38, 40, 42, 46, 48, 50, 52, 58, 62, 64, 111, 113, 115, 117, 119, 121, 123, 125, 129, 2.002; Pedro de Atarrabia 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31

Día 17 de marzo
De 8:30 a 11:30
C/ Agustín García 1 a 8, 10, 12; Bidaburua 2; De Las Eras 2, 3, 5, 6, 7, 9, 11; Fermín Tirapu 1, 2, 3, 5 a 9; Joaquín Puy 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13; Kapanaburua 1, 3, 5; Nuestra Señora Rosario 1, 3, 5, 7 a 16, 18; Ricardo Bel 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12; Santo Domingo 2, 5; Serapio Huici 2, 6, 8, 10, 12, 14

Día 18 de marzo
De 8:30 a 10:00
C/ Consistorial 1, 4; Esteban Armendariz 1, 3, 5, 7, 9; Mayor 39, 45, 51, 53, 57, 61, 63, 69; Miguel Indurain 1 a 4; Nuestra Señora Rosario 20, 22; Padre Murillo 15, 16, 20, 21; Pasaje Hilario Eransus 3

Día 17 de marzo CINTRUENIGO
De 8:00 a 9:30
C/ Barón De La Torre 91, 93, 97, 99, 101, 103, 104, 110, 112, 120, 122, 124, 128; Molino 36 a 39, 42, 43, 44, 46, 47, 49, 52, 53, 55, 56, 57, 60, 62 a 66, 70, 72, 73; Río Alhama 1 a 16, 18 a 34, 36; Río Ebro 1 a 14, 16, 21; Río Ega 1, 2, 3, 5 a 12, 16, 18, 20, 22; Río Irati 1 a 6, 8 a 15, 17, 19, 20, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 37, 45; Tomás Carrascón 1, 3, 5

Día 18 de marzo
De 8:00 a 9:30
C/ Barón De La Torre 102; Molino 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 28, 30, 32, 35, 41; Río Linares 1, 3, 4, 5; Vallejo 42, 44, 46

Día 18 de marzo LUZAIDE
De 10:00 a 12:00
C/ Talo 1

Día 18 de marzo LUZAIDE - PECOCHETA
De 10:00 a 12:00
C/ Pekotxeta 42, 45, 46, 47, 50, 54, 57, 58

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso.

Disculpen las molestias.



En el escrache de ayer, en la calle Duque de Ahumada, participaron 13 agentes.

CALLEJA

Otros escraches a concejales

El alcalde de Pamplona no es el único objetivo de los escraches del sindicato Agrupación Policía Municipal. La concejal regionalista Ana Elizalde también los ha tenido que soportar en cuatro o cinco ocasiones a lo largo de la legislatura. También en su caso las protestas se han producido frente al portal de su casa, en el Casco Antiguo de Pamplona, pero no se percató de lo que decían. "Todos fueron cuando salía de casa, pero la verdad es que no me fijé qué decían", comentó ayer. El caso del concejal de Recursos Humanos, Juan Frommknecht, fue diferente. A él le han hecho únicamente un escrache en la puerta de su casa, una mañana, a las 8.30 horas. El edil regionalista salió en ese momento con sus dos hijos, de 11 y 7 años, para acompañarlos al colegio. "No iban disfrazados de policías y tampoco llevaban pancarta, pero creo que se quedaron tan cortados al verme con mis hijos que no dijeron nada", recuerda. "Todos los delegados sindicales tienen mi teléfono y saben que me pueden llamar a cualquier hora, pero que se presenten en tu domicilio...."

El alcalde de Pamplona Enrique Maya soporta un escrache a la semana

Lo realizan agentes del sindicato APM que portan carteles, pancartas y chorizos

Ayer protagonizaron el último, entre las 8 y las 8.30 horas, y participaron un total de 13 agentes

A.O.
Pamplona

Llegan poco antes de las 8 de la mañana. Extraen de unas bolsas el atuendo para la concentración (chalecos y gorras similares a los que utiliza la Policía Municipal), y algunos complementos más (chorizos de Pamplonica simulados y también algunos pasamontañas). Luego despliegan una pancarta, exhiben también dos grandes carteles y se plantan frente al portal de la casa del alcalde hasta esperar a que salga.

Ayer fue el último, y aunque el anterior tuvo lugar la semana pasada en la calle Zapatería con motivo de una de las reuniones de negociación del comité de personal, lo habitual es que el alcalde de Pamplona tenga que soportar un escrache a la semana frente al portal de su casa.

Así sucede casi desde el comienzo de esta legislatura que está a punto de concluir. Y los protagonistas son prácticamente los mismos, siempre miembros del sindicato Agrupación de Policía Municipal-Sindicato Profesional de Policías Municipales de



El alcalde de Pamplona Enrique Maya y el escrache de ayer.

CALLEJA

España (APM-SPPME), que escenifican de esta manera sus reivindicaciones laborales.

Cambio de estrategia

Hasta hace un mes, en los escraches al alcalde Enrique Maya los policías mostraban sendos carteles que muchos consideraban insultantes. En uno se aludía al país de origen del alcalde: "En mayo, adiós al uruguayo", y en el otro la referencia era una sanción impuesta por los municipales a uno de sus hijos: "El padre del meón me llama bufón".

Fue entonces cuando Maya, que llevaba meses soportando

los escraches, denunció públicamente el hecho al señalar que todo aquello le sonaba a "nazismo". "No sé muy bien qué quieren decir con el 'adiós al uruguayo'". "Yo seré uruguayo siempre porque nací allí, estoy muy orgulloso. Soy español y uruguayo, tengo la doble nacionalidad. Hacer esa mofa con el lugar de origen de alguien suena a tiempos muy pasados", dijo.

Maya criticó también que las demandas de los agentes no se planteasen en las mesas negociación o ante las instituciones. "Las cosas se hablan en los despachos, no en las casas de nadie. Porque

ese acoso no es solamente para mí. Sale mi familia, salen los vecinos, sale mi padre, un hombre mayor, y no tiene por qué estar aguantando la presión de esta cuadrilla de incivilizados", añadió.

Unos días después miembros del sindicato defendieron la legalidad de los escraches, e insistieron en que se realizaban "con absoluto respeto", y citaban la jurisprudencia que sobre ellos ya existe para encuadrarlos en el derecho constitucional de reunión.

En el escrache de ayer estos dos carteles se sustituyeron por otros. Uno mencionaba las dietas

de Caja Navarra y otro se centraba en la figura del anterior jefe de la Policía Municipal, Simón Santamaría. A él también estaba dedicada la pancarta: "La dimisión de Simón no limpia tu gestión. Maya responsable".

Ayer, cuando salió el alcalde de su domicilio, los agentes concentrados se limitaron a saludarle: "Buenos días alcalde. A la orden". En anteriores escraches Maya sí que ha tenido que escuchar algunas críticas, e incluso el acoso de alguno de los agentes de paisano que le persigue en bicicleta durante el trayecto hasta la Casa Consistorial.

CLAVES

Escrache. Curiosamente el origen de la palabra escrache está en Argentina y Uruguay. Aquí, el diccionario recoge el verbo escrachar con un doble significado: Romper, destruir y aplastar; o fotografiar a una persona.

Una protesta. En España comenzó a utilizarse en las protestas de acción directa de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca contra algunos de los abusos de los bancos.

20

PERSONAS

Los escraches, siempre que participen en ellos menos de 20 personas, no están sometidos a la ley reguladora del derecho de reunión y por ello, aunque se celebren en lugares de tránsito público, no necesitan ser comunicadas por escrito a la autoridad gubernativa con una antelación mínima de diez días. Por lo tanto no hace falta conocer los datos del organizador, ni el lugar y la fecha.

Diario de

Noticias

Colección DVD Looney Tunes

Hoy 'Lo mejor de Bugs Bunny Vol. 1', por 1,95 € + periódico



EL JUEZ CITA COMO IMPUTADOS A LOS SEIS FUTBOLISTAS QUE IMPLICÓ VIZCAY

- Puñal, Damià, Sergio García, Amaya, Figueras y Molina, llamados hoy a declarar en sede judicial
- Archanco dice que bajaron ante el Celta e insinúa que ese día cuatro jugadores rojillos se borraron
- El expresidente declara que Vizcay aconsejaba a su directiva que "no pagáramos a Hacienda"

Sabalza desconvoca la asamblea por el secreto del sumario

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 44-50 - Osasuna, transparencia con socios y sociedad. EDITORIAL EN PÁGINA 3



La mayoría sindical de Policía Foral acusa a UPN de fracturar al cuerpo

DENUNCIAN UNA ESTRATEGIA "TRAMPOSA Y OBSCENA". Los sindicatos que cuentan con la mayoría en la Comisión de Personal de Policía Foral reiteraron ayer su respaldo a la modifi-

cación de Ley de Policías presentada por el PSN y criticaron a su jefe y algunos altos mandos por impulsar una estrategia "tramposa y obscena" para frenar y ralentizar la aprobación

de dicha normativa. Precisamente, una decisión de la Mesa y Junta del Parlamento evitó la demora que pretendía UPN y logró que la tramitación siga adelante. Foto: Patxi Cascante. PÁGINA 9

Barcina se apresura a confirmar, ante la contestación interna, que irá en la lista

Explicó que cuando Esparza formalizó su candidatura para liderar la plancha de UPN ya le dijo que formaría parte de ella

PÁGINA 13

LOS IDIOMAS SALEN DE LAS AULAS A LOS CLUBS DE CONVERSACIÓN

Grupos de conversación formados a través de las redes sociales sacan en Pamplona los idiomas fuera de las aulas. PÁGS. 4-5

EL MINISTRO DEL INTERIOR ESTRENA 'SU' CUARTEL DE FITERO CON VACAS

El cuartel de la Guardia Civil en Fitero, impulsado por Jorge Fernández Díaz, se estrenará en las fiestas de San Raimundo. PÁG. 41

LA JUSTICIA RESPALDA EL RESCATE DE LAS ESCUELAS 'HELLO'

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de Pamplona no ve defectos en la aprobación del rescate. PÁG. 33



Diario de

Noticias

Edita **ZEROA MULTIMEDIA SA - GRUPO NOTICIAS**
Alfutzate 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.

Director: Joseba Santamaria.
Director Adjunto: Félix Monreal. Adjuntos a la Dirección: Alicia Ezker y Víctor Goñi. Jefes de Sección: Txus Iribarren (Sociedad), Javier Encinas (Política y Economía), Rafa Martín (Páginas Comunes), Tomás de la Ossa (Deportes), Juan Pablo Maset (Diseño), Ana Ibarra (Local y Comarcas) y Javier Bergasa (Fotografía).

www.noticiasdenavarra.com
Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com
Depósito Legal NA-559-1994 / ISSN: 1576-5458

Consejero Delegado: Iñaki Alzaga Etxeita.
Director General: Jon Barriola.
Director de Marketing: Carlos Blanque. Directora Comercial: Sara Sanz de Galdano. Director Financiero: Fernando Gómez. Director Técnico: Kiko Mañeru. Directora de Distribución: Maitane Enkaje. Jefe de Sistemas: David Kintana.

Teléfono: 948 332533
Fax Redacción: 948 332518 cad@noticiasdenavarra.com
Fax Publicidad: 948 332521 publicidad@noticiasdenavarra.com
Fax Administración: 948 332592 administracion@noticiasdenavarra.com

Oficina Comercial: C/ Leyre, 13-Bajo, 31003 Pamplona.
Teléfono: 948 233295 Fax: 948 238775
Delegación en Estella: Baja Navarra 8, 31200 Estella.
T. 948 546612 Fax: 948546788. Delegado: Javier Arizaleta.
Delegación en la Ribera: Muro 19, 31500 Tudela.
T. 948 847415 Fax: 948 847093
Delegada: Nieves Arigita.

Osasuna, transparencia con socios y sociedad

La suspensión a última hora de la Asamblea de Compromisarios con el argumento de que el secreto de sumario impide informar sobre la Auditoría no debe impedir a la Junta dar explicaciones sobre otras cuestiones clave de la crisis del club

Editorial

La suspensión de la Asamblea de Compromisarios de Osasuna apenas cuatro horas antes de la convocatoria es una muestra más de la crítica situación que atraviesa el club. La complicada realidad judicial del club derivada de las acusaciones del exgerente Ángel Vizcay contra todos los estamentos de Osasuna, desde ex presidentes, directivos, empleados y jugadores -que deben ser aún probadas-, y su compleja situación económica, con una inmensa deuda generada con la complicidad fiscal de los responsables políticos de anteriores gobiernos de UPN, parece extenderse también al ámbito institucional. Mientras el actual gerente Ángel Ardanaz resumió la situación con la rotunda expresión de "esto es una mierda" tras prestar declaración como testigo ante el juez Otamendi, la vicepresidenta Goicoechea trataba de echar balones fuera en el Parlamento sobre la impli-

cación de la política en el crecimiento de la deuda con Hacienda de Osasuna alegando desconocimiento de los hechos. El ventilador de Vizcay ha arrasado con todo y con todos e independientemente de que sea verdad o no todo lo dicho ante Tebas y luego ante el juez, el daño hecho a Osasuna es ya irremediable. En esa situación, la Junta desconvocó una asamblea esperada y demandada por los socios con el argumento de que el secreto de sumario impide desvelar los contenidos de la Auditoría. Más allá de que buena parte de esa información ya ha sido publicada en DIARIO DE NOTICIAS y otros medios, lo cierto es que había otros temas claves del presente de Osasuna sobre los que los socios tenían intención de expresar sus opiniones y conocer las de la Junta. Sin ir más

lejos, las razones por las que Osasuna aún no ha denunciado a Vizcay y si es cierto que al exgerente se le sigue pagando su indemnización de más de 210.000 euros en diferido, mes a mes, tipo Bárcenas. O la permanencia de Maquirriain en el club. O también saber la situación real sobre la presentación del aval ante la Liga por parte de la Junta. Es cierto que Sabalza se comprometió a convocar a los socios cuando el juez levante el secreto de sumario, pero estaría bien que la Junta trasladara a la afición rojilla y a la opinión pública navarra una actitud más contundente en la defensa de Osasuna, un compromiso claro de máxima transparencia con los socios e independencia absoluta de presiones políticas entre bambalinas. Han pasado ya casi 100 días desde su llegada a Osasuna y en sus manos están buena parte de las decisiones que pueden garantizar un futuro para Osasuna. ●

LA TIRA DE JOTAJOTA



¿SABÍA QUE...



...Javier Tebas, presidente de la Liga de Fútbol Profesional que aboga por suspender la final de la Copa si se pita al himno o al rey españoles, fue jefe provincial de las Juventudes de Fuerza Nueva en Huesca en los 80?

13.3.1990

FIN DEL EMBARGO A NICARAGUA. - El presidente de EEUU, George Bush, levanta el embargo económico impuesto a Nicaragua cinco años antes por su predecesor, Ronald Reagan.

SECCIONES	INFO ÚTIL
Opinión	2-3
Sociedad	4-12
Política	13-22
Economía	23-27
Tribunas	28-29
Vednos	31-42
Deportes	43-58
Clasificados	59-61
Mirarte	62-79
Bolsa	27
Farmacias	30
Transportes	30
Loterías	30 y 36
Ecós de sociedad	42
Esquelas	43
Agenda cultural	66-67
Cartelera	74-75
El Tiempo	79

TRES EN RAYA



MARÍA ADÁN
Actriz

La popular actriz por su participación en comedias televisivas recalca en el Gayarre con la puesta en escena de 'Insolación', un texto basado en la obra de Emilia Pardo Bazán. Adán denuncia que a la mujer se le ha capado su libertad vital y sexual.



JOSETXO ANDÍA
Exalcalde de Egüés

La compra de preferentes cuando era primer edil de Egüés llegará al Tribunal Supremo por Iniciativa de Geroa Bai. Andía fue absuelto por la Audiencia de Navarra de los delitos de malversación de caudales públicos y prevaricación. Caso reabierto, por tanto.



CÁNDIDO MÉNDEZ
Secretario general de UGT

La confesión de Eduardo Torres de que usó la 'tarjeta black' de Caja Madrid para gastos de UGT con conocimiento de la Ejecutiva Confederal señala directamente a su secretario general. Otro entuerto para un sindicato ya golpeado por el escándalo de los ERE.

Mesa de Redacción

Operación desactivada

La información publicada por DIARIO DE NOTICIAS en la que se daba cuenta de que UPN iniciaba el proceso de elaboración de su lista al Parlamento con la incógnita de la presencia de Barcina tuvo una inmediata respuesta de la presidenta confirmando que presentará su candidatura. Quizá interpretó Barcina que había en marcha movimientos en UPN de moverle esa silla y decidió atajarlos por la vía rápida. Es evidente que para una parte de UPN la imagen de Barcina resta electoralmente mucho más de lo que puede sumar a estas alturas. Y que incluso en el entorno del candidato Esparza hubieran respirado aliviados si la todavía presidenta hubiera decidido dar un paso atrás y no formar parte de la lista de UPN. Esperanzas vanas. Barcina se presenta para formar parte de la candidatura de Esparza -"en un puesto de salida", sin tonterías eso sí-, y estará en la candidatura, entre otras cosas porque el comité de listas que decidirá la plancha de UPN lo preside ella misma. Operación desactivada. Barcina seguirá en el Parlamento otros cuatro años porque nadie le va a pedir públicamente que no lo haga y porque mantiene el control absoluto de los órganos de decisión de UPN. Y porque así se garantiza el privilegio político y judicial de seguir aforada. E intentará colar a todo su núcleo duro. Veremos hasta dónde aguanta Esparza. ●



POR Joseba Santamaria

SINDICATOS DE POLICÍA FORAL ACUSAN A UPN Y SU JEFE DE MENTIR Y FRACTURAR EL CUERPO

● La mayoría sindical –formada por AFAPNA, CCOO, ELA y UGT– reitera su apoyo a la ley y creen que las últimas afirmaciones sobre consecuencias y costes son intoxicadoras y dañan la imagen de la propia policía

✎ Txus Iribarren
 Patxi Cascante

Los sindicatos que cuentan con la mayoría en la Comisión de Personal de la Policía Foral (AFAPNA, CCOO, ELA y UGT) reiteraron ayer en un comunicado su “respaldo” a la modificación de la ley de Policías presentada por el PSN y criticaron tanto al Gobierno de Navarra como a UPN, PP y a parte de sus altos mandos –empezando por su jefe– de impulsar una estrategia “tramposa y obscena” para “frenar y ralentizar” la aprobación de dicha normativa buscando aplazarla hasta la siguiente legislatura sin reparar para ello en lanzar “opiniones subjetivas y catastrofistas” así como datos, que, según estos sindicatos, son falsos e “intoxicadores” (como el coste de 3 millones de euros); fracturan aún más

al cuerpo –ya dividido tras un decreto impulsado en 2005 por UPN, dijeron–; y dañan “la imagen de la Policía” que dicen defender y que están dejando “morir lentamente”. Estas centrales criticaron que los otros sindicatos corporativos estén “missing”, aunque señalaron que les consta que, salvo en tres cuestiones (promoción, pruebas físicas y retribuciones), existe sintonía en que la reforma puede ser positiva para “rescatar” al cuerpo y en cuestionar la gestión oficial.

Los representantes sindicales, que comparecieron arropados por otros compañeros, dijeron que “es incomprensible escuchar al parlamentario de UPN Javier Caballero cómo intenta intimidar a los grupos que respaldan esta modificación de ley foral diciéndoles que van a ser partícipes de un retroceso de 30 años

SINDICATOS PROFESIONALES

APF: CONTRA LA LEY EL GOBIERNO DE UPN

●●● Comunicado. La Agrupación Profesional de la Policía Foral (APF), sindicato con más delegados, emitió también ayer un comunicado fijando una postura propia en la que criticaron tanto al Gobierno de Navarra como a la norma respaldada por otros grupos políticos y sindicales. APF señaló a UPN como el “auténtico culpable” de la “situación límite” que atraviesa la Policía Foral” y le acusó de “ruin” al tratar de “insinuar que los sindicatos profesionales comparten su rechazo a la ley cuando APF aclaró que sus críticas en nada coinciden con las del Gobierno foral.

en la policía autonómica, cuando llevamos más de siete años denunciando que con la política que está aplicando el Gobierno de UPN en lo relativo al funcionamiento de la Policía Foral, estamos en un grave peligro de desaparición”, dijeron para añadir que “es sorprendente que los que están propiciando la muerte lenta de este Cuerpo policial, ahora intimiden a los que quieren rescatarlo”.

Además, lamentaron que “la imagen de la Policía Foral se ha visto gravemente perjudicada”. Así, afirmaron que “sorprende que algunos de los máximos responsables, no todos, hayan puesto de manifiesto las enormes carencias organizativas y estructurales del Cuerpo, que ellos en 30 años de carrera profesional no han sido capaces de solucionar”. Los sindicatos reconocen que hay una “frac-

tura” el colectivo pero la achacan a la propuesta realizada por el Gobierno en materia de retribuciones y jornadas que quedó plasmada en el Decreto Foral 1/2005 que las regula”. Dicha regulación, indicaron, “produjo el agravamiento de las diferencias que se mantienen en la actualidad y que instauró un sistema de policías de primera y segunda categoría”. Sobre el aumento presupuestario de 3 millones que el Gobierno dice que costará la modificación, dijeron que en el informe “maliciosa e interesadamente se aplican todos los complementos posibles, cuando la redacción de la Ley deja muy claro que los complementos podrán retribuirse y no que será obligatorio retribuirlos”. Los sindicatos también desmintieron los efectos negativos sobre policías locales de la ley. ●



Jon Elizalde (UGT), Mikel Lorda y Javier Ojer (CCOO), Raúl Juandeaburre y Félix San Juan (ELA), José Antonio Pérez y Jorgue Sánchez (AFAPNA), con sus compañeros.

El Parlamento salva la última zancadilla de UPN a la nueva ley

Evita tener que enviar las enmiendas al Gobierno, lo que hubiera imposibilitado la aprobación a tiempo

PAMPLONA– El Parlamento de Navarra salvó ayer el último obstáculo de UPN a la ley de policías y consiguió que la tramitación siguiera adelante

sin el parón que preveían los regionalistas, que hubiera condenado a la ley a no ser votada en esta legislatura. Como se recordará, el miércoles se suspendió el debate de la ley a petición de UPN, después de que el Gobierno de Navarra remitiera al Parlamento un acuerdo en el que reclamaba que le fueran remitidas todas las enmiendas que han sido presentadas para evaluar su impacto econó-

mico en el presente ejercicio presupuestario. Según el reglamento de la Cámara, todas las enmiendas que supongan aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios en el ejercicio en curso requerirán la conformidad del Gobierno para su tramitación.

La Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra, se reunió ayer de urgencia, y alegó que, pues-

to que la ley no va a entrar en vigor hasta enero de 2016, no es preciso remitir las enmiendas al Gobierno, porque no afecta al presente ejercicio presupuestario.

Así las cosas, el Parlamento decretó la continuidad del debate del dictamen para hoy a las 10.00 horas, lo que desplaza a la semana que viene el debate de la proposición de ley foral de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos.

Según el parlamentario del PSN, Santos Cerdán, UPN y PPN “intentan parar” la modificación de la ley de policías “utilizando argucias fuera de

la legalidad parlamentaria y del Reglamento” de la Cámara. Cerdán criticó que “hayan presentado 125 enmiendas in voce con la intención de paralizar” el texto que si todo va según lo previsto, se aprobará el día 26.

Por su parte, el consejero de Interior, Javier Morras, criticó la postura de la oposición y defendió que la posición del Ejecutivo es “fundamental” y valoró que “las cosas no se pueden hacer aprisa y corriendo”. “En democracia los procedimientos garantizan el papel de cada institución y el Parlamento en las últimas jornadas, con la tramitación acelerada, no está garantizando que la posición del Gobierno se exprese”, afirmó. –E.U.

Técnicos de emergencias dicen que la ANE plantea soluciones ilegales para las ambulancias

Cuestionan las explicaciones de Ezpeleta en el Parlamento para forzar a los bomberos a atender este servicio sin cualificación

PAMPLONA – Los sindicatos UGT, ELA, CCOO, LAB y UTESNA han acusado al Gobierno de Navarra de “ningunear” al colectivo de técnicos en emergencias sanitarias y de plantear soluciones para conductores de ambulancias que no cumplirían con la legalidad.

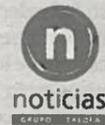
Las centrales sindicales critican que el director gerente de la Agencia Navarra de Emergencias, Eradio Ezpeleta, afirmara en el Parlamento “muy alegremente que a los futuros bomberos

se les formará en emergencias sanitarias en la Escuela de Seguridad, impartiendoles dentro de su formación, una vez aprobada la oposición, el Certificado de Profesionalidad de Transporte Sanitario de unas 500 horas”. A juicio de los sindicatos, Ezpeleta “demuestra una vez más el más absoluto desconocimiento de la legislación actual, pues tal certificado sólo permite el ejercicio profesional en ambulancias tipo A1 y A2: en ambulancias de transporte sani-

tario no Urgente”. Según los sindicatos, las ambulancias de la ANE son tipo B (Soporte Vital Básico) y tipo C (Soporte Vital Avanzado) y para ejercer en tales recursos, “la titulación necesaria es la del título de formación profesional de grado medio en Técnico de Emergencias Sanitarias (que no es el mismo que el Técnico en Emergencias y Protección Civil, ni de la misma rama profesional, y que constan de 2.000 horas de formación, no 560)”. – J.L.C

ONDA VASCA

La radio que cuenta, contigo.



Oyentes de Onda Vasca, posando con nuestro equipo.



La radio que cuenta

Sintonizanos en Navarra, cuenta con nosotros:

FM 87 89 91 93 95 97 99 101 103 105 107 108

Lizarrá (91.5)

Iruñea (96.0)

Puedes llevarnos contigo también a través de nuestras aplicaciones para dispositivos móviles y en www.ondavasca.com



Vuelve el invierno el fin de semana con lluvias y descenso térmico

NIEVE A 400 METROS – La climatología volverá este fin de semana invernal con la presencia de lluvias, nieve en algunas zonas y descenso generalizado de las temperaturas. La previsión meteorológica avanza que mañana sábado habrá mucha nubosidad y chubascos, más intensos en el norte y que serán en forma de nieve sobre los 400 o 600 m por la mañana, subiendo a 600 y 800 por la tarde. La mañana será fría con heladas en zonas altas y por la tarde se alcanzarán unos 10º en los valles cántabros, entre 3 y 5 en el resto de la mitad norte y entre 6 y 8 en la Zona Media y Ribera. Soplarán vientos del noroeste, fuertes en la vertiente cántabra y la Ribera, donde aumentarán la sensación de frío. Para el domingo, en el norte habrá mucha nubosidad y chubascos más bien débiles, que serán en forma de nieve sobre los 500 o 600 m. En el resto, la probabilidad de precipitación será baja y se abrirán claros por la tarde. Las temperaturas seguirán bajas, parecidas a las del sábado, con heladas en zonas altas y soplará cierzo en la Ribera durante las horas centrales del día, informa el Gobierno de Navarra. Para el inicio de la semana, no obstante, se prevé que vuelva el tiempo primaveral aunque no será hasta el próximo fin de semana cuando de comienzo la nueva estación. – D.N.

AGRUPACION DEPORTIVA REKARTE, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad "AGRUPACIÓN DEPORTIVA REKARTE, S.A." convoca a sus socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Tafalla, Avenida de Pamplona, número 10, el día 24 de abril de 2.015, viernes a las 16,30 horas en primera convocatoria y el día 25 de abril de 2.015, sábado a la misma hora en segunda convocatoria.

Orden del día

- Primero.- Convalidación de los acuerdos adoptados en la Junta celebrada el día 5 de abril de 2.014.
 - Segundo.- Examen y aprobación, si procede de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.014.
 - Tercero.- Propuesta y aplicación del resultado.
 - Cuarto.- Renovación parcial del Consejo de Administración.
 - Quinto.- Modificación de determinados artículos del Reglamento de Régimen Interior.
 - Sexto.- Propuesta modificación de cuotas.
 - Séptimo.- Ruegos y preguntas.
- Conforme a la ley, a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Tafalla, 10 de marzo de 2015
Presidente del Consejo de Administración

PLENO DEL PARLAMENTO →

Visto bueno para crear dos Colegios Profesionales de Ingenierías

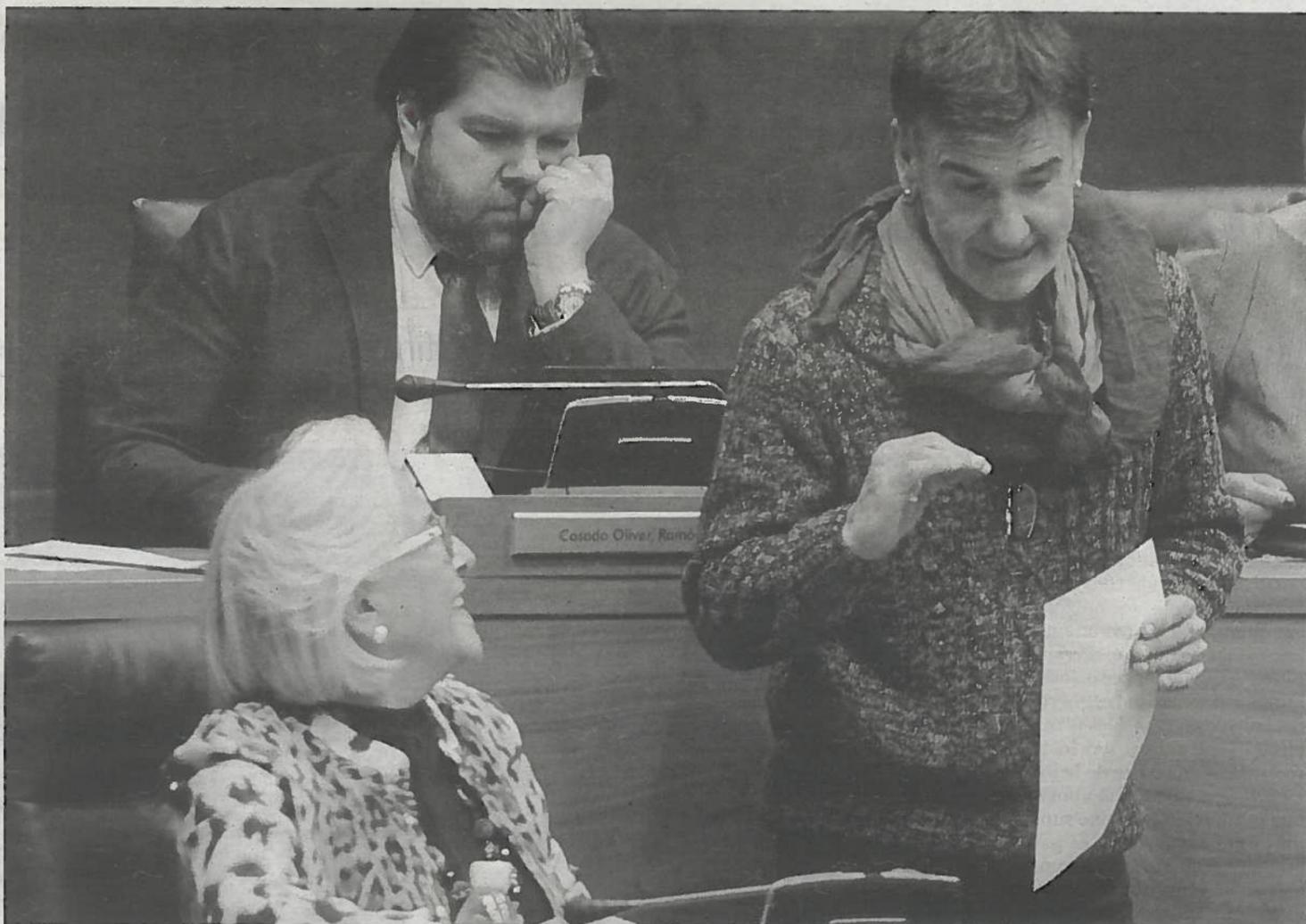
LEYES – El pleno del Parlamento aprobó ayer por unanimidad la ley Foral de creación del Colegio Profesional de Ingeniería en Informática de Navarra y la Ley Foral de creación del Colegio Profesional de Ingeniería Técnica en Informática de Navarra, atendiendo así la petición suscrita por la mayoría de los profesionales de la Comunidad Foral. Ambas leyes, impulsadas por el Gobierno, tienen por objeto crear sendos colegios que representen y defiendan la profesión. Los promotores de uno y otro colegio deberán formar una comisión gestora que, en el plazo de seis meses, habrá de aprobar unos estatutos provisionales. – D.N.

La ley para ordenar las estaciones de telecomunicaciones pasa el primer trámite

DEBATE – El Parlamento aprobó ayer la toma en consideración de la Ley Foral para la Ordenación de estaciones de base de telecomunicación por ondas electromagnéticas no guiadas en la Comunidad Foral de Navarra. A favor se posicionaron UPN, PSN y PPN y en contra Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai. La Ley impulsada por UPN tiene por objeto “reducir la carga administrativa y burocrática” para “agilizar y favorecer el despliegue de las nuevas tecnologías preservando los niveles de protección para la salud y salvaguardando el principio de prudencia y protección del medio ambiente”. – D.N.

El Parlamento pide paralizar la nueva ordenación universitaria

MOCIÓN – El pleno del Parlamento foral aprobó ayer una resolución por la que insta al Gobierno de España a derogar la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y de doctorado, “ya que ahonda la brecha social de las desigualdades en España, deteriora la calidad de la enseñanza superior y degrada el Título de Grado, dificultando con ello el acceso al empleo de los estudiantes y perjudicando los intereses del profesorado”. La moción, presentada por el PSN, recabó el apoyo de Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai, mientras que UPN se abstuvo y el PPN votó en contra. La iniciativa emplaza al Ejecutivo central a que presente otra reforma de la ordenación de las Enseñanzas Universitarias oficiales. – D.N.



Coro Gáinza (UPN) conversa con Bikendi Barea (Bildu), en presencia de Ramón Casado (UPN). Foto: Javier Bergasa

UPN Y PSN BLINDAN POR LEY LAS AYUDAS A UGT, CCOO Y CEN

- Los dos sindicatos y la patronal se repartirán una subvención de 900.000 euros
- Aprobada la ley que destina 4,6 millones para la reactivación de la economía
- Bildu, Aralar y Geroa Bai rechazan la norma, a la que se abstienen PPN e I-E

✎ Javier Encinas

PAMPLONA – UGT, CCOO y la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) tienen desde ayer blindadas por ley las subvenciones. Con los únicos votos a favor de UPN y PSN, el rechazo de Bildu, Aralar y Geroa Bai, y las abstenciones de PPN e Izquierda-Ezkerria, el pleno Parlamento foral aprobó definitivamente el proyecto de ley por el que se concede un crédito extraordinario de 5.498.455 euros. Esta cuantía se destinará en 2015 a financiar el denominado Acuerdo para la Reactivación de la Economía y el Empleo (dotado con 4.598.455 euros para programas nominativos que gestionarán en exclusiva UGT, CCOO y CEN con el Gobierno) y el Consejo del Diálogo Social (que recibirá 900.000 euros).

La cuantía total de este crédito asciende a 7.959.326 euros, después

de que UPN introdujera una enmienda por importe de 2,4 millones para tapar los agujeros de la Fundación Cener-Ciemat.

La norma llegó a su último trámite parlamentario envuelta en la polémica, después de haber sido largamente debatida, y salió de la Cámara sin que se moviera ni una coma de su contenido. De ello se encargaron UPN y PSN, que han preferido apañarse con el desgaste electoral –sobre todo para los socialistas– que les pueda suponer esta decisión antes de dejar sin la ayuda directa a UGT, CCOO y la CEN. Estas tres organizaciones se garantizan a partir de ahora una subvención directa anual de 900.000 euros que se repartirán a partes iguales, que cobrarán siempre antes de que finalice el primer trimestre y que se actualizará cada año en función del comportamiento que tenga el IPC.

Fue precisamente esta ayuda nomi-

nativa la que mayor rechazo generó. Para Bikendi Barea (Bildu) se trata de un “agravio comparativo con todas las entidades que están trabajando y que colaboran desinteresadamente con la Administración”.

Txentxo Jiménez (Aralar) subrayó que UGT, CCOO y la CEN “van a cobrar por concertar con el Gobierno de UPN más que lo que cobran el PSN, Bildu, Aralar o Izquierda-Ezkerria para hacer toda su actividad parlamentaria durante un año”.

HASTA EL PPN SE OPONE Tampoco está de acuerdo con esta subvención el PPN. Su portavoz, Ana Beltrán, precisó que su partido apoya “sin fisuras la concertación social”, pero “no que a los miembros del Consejo de Diálogo Social se les tenga que compensar con 900.000 euros”.

José Miguel Nuín (I-E) matizó que su rechazo obedece a que “se circunscribía solo a los sindicatos

mayoritarios UGT y CCOO, lo que no atiende a la pluralidad sindical de Navarra”, si bien añadió que “UGT y CCOO no son casta” y que las organizaciones sindicales “son fundamentales”.

Más contundente se mostró el sindicato ELA, que en un comunicado tildó esta ley de “rescate en toda regla” a UGT, CCOO y CEN “por los servicios prestados al Gobierno y al régimen”.

En defensa de la ley, Coro Gáinza (UPN) recordó que UGT y CCOO son los sindicatos “mayoritarios” y vaticinó que esta ley “propiciará el relanzamiento de la economía”.

Juan José Lizarbe (PSN), por su parte, señaló que “si se apuesta por el diálogo social como fórmula para buscar soluciones, lógicamente lo que hay que hacer es estructurarlo, ayudarlo y alentarle, y cosas de esas se hacen en esta ley, algo que no se hace a nivel nacional”. ●

Economía



Fiesta de la Vendimia celebrada en Olite el año pasado. Foto: Unai Beroiz

LA DO VENDE 40,5 MILLONES DE LITROS DE VINO EN 2014

La distribución crece un 5,2% interanual por el mercado local y de comunidades limítrofes y por el internacional ● El Consejo apuesta por el consumidor de entre 25 y 40 años

↳ Sagrario Zabaleta

PAMPLONA – La Denominación de Origen (DO) Navarra vendió 40,5 millones de litros de vino en 2014 –principalmente tinto–, un 63% en España y un 37% en el exterior –sobre todo en Reino Unido, Alemania y China–. Esta cantidad supone un incremento de un 5,2% respecto a 2013 tanto por el aumento de la comercialización en el mercado interior –que creció un 4,9% por el segmento natural de esta DO, Navarra, la CAV, La Rioja, Burgos, Palencia y Santander, según Nielsen– como por la realizada en otros países –con una subida del 5,81%, por el tirón de China y Suiza–.

“Estas cifras consolidan el crecimiento de las ventas que ya iniciamos el ejercicio pasado. De cara al futuro, trabajaremos para que esta tendencia sea favorable para el sector. Otro de los retos que deseáramos conseguir es dar a nuestros vinos el valor real que les corresponde”, indica David Palacios, el presidente del Consejo Regulador de la DO Navarra.

En una nota emitida ayer, detalló que están centrando “sus esfuerzos

MERCADOS 2014

Ventas de vino en España

Área 1	2.452.378 de litros
Área 2	1.090.921
Área 3	973.488
Área 4	1.559.447
Área 5	1.005.417
Área 6	173.742.71
Área de Barcelona	657.007
Área de Madrid	447.787

Ventas en el exterior

Reino Unido	2.608.999 de litros
Alemania	2.250.605
China	1.981.604
Suiza	1.464.097
Holanda	1.404.184
EEUU	721.218
Bélgica	472.595
Francia	358.612

TIPOS DE VINO 2014

Comparación entre 2014/2013

Blancos	4.065.202 (+12%)
Rosados	12.100.434 (+0,15%)
Tintos	24.317.911 (+6,68%)
Dulces	85.382 (+2,01%)

promocionales en Navarra, la CAV, La Rioja, Burgos, Palencia y Santander –la denominada Área 6–, con acciones de comunicación hacia un público joven, entre los 25 y 35 años”. Además, la DO remarca que un informe del Observatorio Español del Mercado del Vino desvela que “el consumo de vino con Denominación de Origen aumenta en los hogares”.

La segunda zona del mercado nacional donde más vende la DO comprende Girona, Tarragona, Lleida, Huesca, Zaragoza y Baleares –el Área 1–, con 2,4 millones de litros comercializados; tras ellas, se sitúan Cáceres, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Teruel, Soria, Segovia, Ávila, Salamanca, Zamora y Valladolid –Área 4–, con 1,5 millones de litros; en cuarta posición, Comunidad Valenciana, Murcia y Albacete –Área 2–, con un millón de litros; semejante cantidad se registró en Galicia, Asturias y León –Área 5–; y en la última posición, Andalucía y Badajoz –Área 3–, con 0,9 millones de litros. La DO también trabaja la inmersión en el exterior, y destina un 60% de su presupuesto a la promoción en otros países. ●

La Seguridad Social tiene 15 días para valorar las ofertas por Koxka

El administrador concursal ha aceptado las dos propuestas y plantea estudiar la posibilidad de que se puedan unificar

PAMPLONA – La Seguridad Social es el primer acreedor que debe cobrar la deuda de una empresa en concurso, según estipula la legislación. El administrador concursal de Koxka, Eveac, informó ayer a la representación sindical de que las dos propuestas para la adquisición de la compañía habían sido ya remitidas a esta institución, que dispone de 15 días hábiles –es decir sin contar fines de semana y festivos– para estudiar las ofertas y dar una respuesta a las partes.

Si la Seguridad Social cumple con el plazo estipulado, “se estaría hablando de unos 21 días naturales”, con lo que “la espera se extendería a finales de mes, casi a Semana Santa”, calculaban ayer fuentes sindicales. Sin embargo, el organismo puede dar una contestación antes sobre las propuestas de devolución de la deuda de siete millones que arrastra Koxka, realizada por las diferentes ofertas: la de los mandos intermedios y directivos de la planta, con el apoyo de un inversor industrial navarro; y la del grupo de trabajadores, enfocada a la constitución de una empresa de economía social.

UNA POSIBLE ALTERNATIVA Una de las posibilidades que puede plantear la Seguridad Social consiste en que se devuelva la cantidad resultante de dividir la deuda total de Koxka entre el número de empleados que tenía –unos 350 trabajadores–, y el resultado que salga multiplicarlo por el número de empleados que compondrían los posibles proyectos presentados para mantener la

actividad, es decir, en el caso del proyecto del inversor industrial, entre unas cien personas. De esta forma, la deuda descendería considerablemente respecto a la de siete millones. En este caso hipotético, bajaría a los dos millones.

“Esta es una de las opciones que puede plantear la Seguridad Social, pero tampoco sabemos si lo hará”, detallaron fuentes conocedoras de este proceso.

“DECEPCIÓN” El comité de Koxka se reunió con el administrador concursal, y únicamente le informó sobre la existencia de esas dos ofertas, que “no son vinculantes”. Esto significa que si “la Seguridad Social expone un planteamiento sobre el cobro de la deuda, que no encaja con las ofertas, sus impulsores se pueden retirar”. El presidente del comité, Javier Elizari (CCOO), se mostró “decepcionado”, porque en la reunión “no se detalló nada”. Así, que “vamos a tener que seguir esperando”, se lamentaba. “El administrador concursal parece que estudiará la posibilidad de unir las dos ofertas”, dijo.

Desde el colectivo de trabajadores que han impulsado una oferta, indicaron ayer que “siguen en reuniones con inversores y con proveedores” y que tienen una lista de espera “de empleados que quieren entrar en el proyecto”. Comenzarían con menos de cien. Además insistieron en que siguen abiertos a “poder negociar con los impulsores de la otra propuesta para salvar la unidad productiva y los empleos tanto directos como indirectos”. – S.Z.

Portland debe readmitir a despedidos

El sindicato ELA gana otra sentencia a la cementera en el Tribunal Supremo

PAMPLONA – El sindicato ELA ha vuelto a ganar a Cementos Portland una sentencia en el Tribunal Supremo a través de la cual tiene que readmitir a trabajadores que fueron despedidos en el expediente de regulación de

empleo de 2013 “por discriminación sindical”, según se dictamina. Y es que seis de las ocho extinciones recayeron en personal vinculado al sindicato.

El sindicato realizará hoy una rueda de prensa para explicar la sentencia, en ella intervendrán los trabajadores readmitidos, el responsable del sindicato en Sakana, Gorka Vierge, la representante de los servicios jurídicos, Sonia Ontoria, y el coordinador en Navarra, Mixel Lakuntza. – D.N.

Miguel Ángel Revilla

EXPRESIDENTE DE CANTABRIA

“La crisis es un cuento creado por un mundo sin ética y sin controles”

Revilla visitó ayer Navarra para apoyar a trabajadores en problemas. Insistió en que “ahora toca crecer, porque lo han decidido los buitres que provocaron la crisis”

↳ Sagrario Zabaleta
 Patxi Cascante

PAMPLONA – Después de muchos años sin venir a Navarra, Miguel Ángel Revilla pasó cuatro horas en el polígono Comarca 2 para apoyar

a más de cien personas que se trasladaron desde Cantabria para defender sus empleos. “Estos profesionales solicitan que les paguen los mil euros que cobran por trabajar a 50 grados en una fundición”, dijo.

ICF-Faurecia anunció el cierre de su planta en Burlada, una medida calificada como una deslocalización por los sindicatos. ¿Qué opinión de este tipo de actuaciones?

–Son los defectos de un capitalismo salvaje. Yo no soy un señor de izquierdas ni revolucionario que pide nacionalizaciones, pero no se puede permitir que haya barra libre para estas empresas que se aprovechan de ayudas públicas y luego se van. Debe haber un control por parte de las administraciones públicas para que no se vayan de rositas.

Un fondo buitres llevó a Koxka y a sus 350 trabajadores al abismo. ¿Cómo valora estos fondos?

–Los fondos buitres son lo peor de este capitalismo porque proceden de paraísos fiscales. Son dineros opacos, sin nombre y apellidos, que no tributan y que compran y venden. El mayor escarnio, con el consentimiento del

Gobierno de España, lo están haciendo con las viviendas. Es algo terrorífico que no se denuncie de oficio sus actuaciones. Ellos se están tocando la barriga en Cancún, en un yate, rodeados de mujeres o de hombres guapos, y todos los días les pasan un fax diciéndoles cómo van sus negocios.

¿La economía se recupera?

–La economía va mejor porque lo han decidido los que han provocado la crisis. Todo esto es un cuento creado por un mundo sin ética ni controles. Han llegado todos los buitres, como Carlos Slim. Ahora nos van a decir que toca crecer, hasta que vuelvan a salir otro vez de cacería. Pensará que soy de Podemos y no es así: solo soy un tío normal.

¿Ha pensado volver a la política?

–Si tuviera 20 años menos no me importaría, pero con cuatro operaciones de riñón, lleno de enfermedades y con 73 años, a mí ya se me ha pasado el arroz. Lo único que me he prometido es que no me voy a callar hasta el día que me muera. Si veo que hace una chapuza el Papa, a por el Papa; si la hace el rey, a por el rey. Como no debo nada a nadie, ¡a mí que más me da!

El Grupo VW confirma un beneficio de 11.068 millones, un 21% más

COMPañÍA – El Grupo Volkswagen, primer fabricante europeo de vehículos y aspirante en 2018 a liderar la industria mundial por delante de Toyota y GM, confirmó ayer un beneficio neto de 11.068 millones en 2014, un 21% más que en 2013. El dato ya había sido presentado al Consejo de Supervisión del Grupo para su aprobación, a finales de febrero, al que se informó de que la facturación había mejorado ligeramente en 2014 hasta 202.458 millones, una cifra récord para el Grupo y un 2,8% por encima de la obtenida en 2013. – Efe

Jornada de puertas abiertas en Renault Unsain hasta mañana

EXPOSICIÓN – Durante la Jornada de puertas abiertas organizada esta semana por la Red de Concesionarios de Renault, entre ellos el de Unsain, desde ayer y hasta mañana, se presentan las últimas innovaciones tecnológicas de sus modelos. – D.N.

Opel Asmóvil estrena concesionario en Orkoien

SECTOR – El concesionario Opel Asmóvil abrió la semana pasada sus nuevas instalaciones en el Parque Empresarial La Muga de Orkoien. Tras más de 20 años en las instalaciones de Aróstegui, el equipo de Agustín Juárez ya ha comenzado a trabajar en el nuevo concesionario en el que “intentará seguir en la buena línea de los últimos años, en los que ha logrado ser el reparador Opel del año”, dijo en una nota. – D.N.

Fundación Gas Natural Fenosa hablará sobre el biogás

JORNADA EL MARTES 17 – La Fundación Gas Natural Fenosa, en colaboración con el Gobierno de Navarra, organiza el seminario *El biogás. Retos y oportunidades*, que se celebrará en Pamplona el próximo martes 17 de marzo, desde las nueve de la mañana, en Baluarte. El biogás es un gas combustible generado a través de procesos de degradación de la materia orgánica por parte de microorganismos que actúan en ausencia de oxígeno. Esta materia orgánica puede proceder de los residuos con un alto componente orgánico o de cultivos agrarios energéticos específicos. Durante la primera parte, se describirán los procesos de obtención y de concentración del biogás; y en la segunda, casos prácticos. – D.N.



Miguel Ángel Revilla atiende a los medios durante la protesta de los trabajadores de Greyco, empresa de Cantabria.

La plantilla de Greyco, con “un futuro incierto”, pide a Frenos Iruña que pague sus salarios

Más de un centenar de personas viajaron desde San Felices de Buelna, en Cantabria, donde está la fábrica

PAMPLONA – Más de un centenar de personas, entre trabajadores, familiares y autoridades, se desplazaron ayer desde la localidad cántabra de San Felices de Buelna para exigir a Frenos Iruña que les pague los salarios que les adeuda y que dé una solu-

ción a la planta de Greyco, en manos de Frenos Iruña desde 2008 y que actualmente está en concurso de acreedores. El presidente del comité de empresa de Greyco, Francisco González, explicó que los trabajadores de la fábrica de componentes de automoción llevan en huelga indefinida desde enero y dijo que lo que quieren es cobrar y mantener abierta la factoría con la posibilidad de la entrada de otro inversor.

El alcalde de la localidad y exciclista, José Antonio González Linares,

se desplazó con ellos en defensa de los puestos de trabajo. “Es muy grave quitar el pan a los obreros. Conozco Navarra desde que tenía 15 años y sé que el navarro es gente noble, honesta y honrada, pero actuaciones de este tipo dañan la imagen de la Comunidad Foral”.

El secretario general de la Federación de Industria de CCOO en Navarra, Chechu Rodríguez, señaló que “los trabajadores de Greyco están solicitando una reivindicación justa, ya que Frenos Iruña adquirió la empre-

sa en 2008 con el compromiso de mantener el empleo y de invertir y no ha cumplido, después de recibir subvenciones del Gobierno de Cantabria, el cual a su vez saldó deudas de la empresa”. De esta forma, Rodríguez remarcó que “el futuro de la planta es incierto”. “Frenos Iruña está sacando máquinas de Cantabria y las está trayendo a Pamplona. A los trabajadores de aquí les da información para ponerles en contra de la plantilla de Greyco, que está solicitando una reivindicación justa”. – S.Z.



José Larios, veterano trabajador de ICF-Faurecia, fue el encargado de preparar y servir la paella a los 100 asistentes.

LA OTRA REUNIÓN

CONTRA LOS MALES, PAELLADA

●●● **Colaboración.** Los empleados de ICF-Faurecia se concentraron ayer frente al Parlamento y después organizaron una paellada a las puertas de la planta de Burlada. Acudieron alrededor de 100 comensales, entre los que se encontraban una decena de trabajadores de IC Construcciones. Además, establecimientos del polígono cercanos a ICF como el bar restaurante Ospel, el Hotel Casa Jacinto, Erri-Berri, Bi Garoa, la cooperativa de hostelería... han colaborado de alguna forma todos estos días con los huelguistas. Cada participante aportó ayer cinco euros para sufragar la paella, y el dinero sobrante fue entregado a los empleados de IC Construcciones, en precurso de acreedores, sin trabajo ni sueldo desde hace casi un mes.

Bajas y prejubilaciones, claves en la negociación de ICF-Faurecia

Dirección y comité trabajan en un escenario que mantiene la actividad de la planta hasta 2016

✎ **Mikel Bernués**
 ✎ **Unai Beroiz**

PAMPLONA — Mañana termina el plazo de consultas del ERE de extinción de contratos de la planta de ICF-Faurecia en Burlada. Y ayer, después de una nueva jornada maratónica en la que se reunieron dirección (representada por abogados del despacho de Garrigues) y el comité de empresa, se acercaron posturas hasta el punto de que, a cierre de esta edición, el acuerdo entre ambas partes era una posibilidad real.

“No sé si habrá acuerdo, va a

depender de ellos. Si están dispuestos a valorar nuestras condiciones, podremos sentarnos a concretar detalles. Y si no quieren nos levantaremos, nos iremos a *maldormir* y mañana —por hoy— seguiremos peleando”, comentó Alfredo Sanz (CCOO), presidente del comité de empresa, en un receso para cenar.

“De momento se van acercando las posturas, porque el planteamiento de mantener la planta abierta hasta 2016 es bastante real. Ahora nos toca abordar las condiciones de las prejubilaciones y las salidas incentivadas”, continuó. “Han bajado las pre-

jubilaciones hasta los 56 años, edad que con sus cálculos afectaría a 37 trabajadores. Pero nosotros pedimos que bajen un año más para que puedan beneficiarse 46 empleados”.

Con respecto a las salidas incentivadas, Alfredo detalló que “ellos de momento ofrecen 35 días por año trabajado con un tope de 24 mensualidades. Nosotros partíamos de 45 días y 42 mensualidades, hemos rebajado nuestras condiciones a 42 días y 40 mensualidades y ahora estamos esperando su respuesta”.

Toda vez descartada por parte de la empresa la opción de trasladar

parte del trabajo a la planta de Faurecia en Orkoten, las recolocaciones siguen siendo el punto más delicado de la negociación, porque la empresa “sigue sin mover ficha”. Y parece que no van a producirse avances en ese sentido. “A ver si entre prejubilaciones, bajas incentivadas y el mantenimiento de los puestos de trabajo en la planta hasta 2016 podemos alcanzar un acuerdo”, expuso Sanz.

SEGUIR EN BURLADA Precisamente, es en este punto en el que, a última hora de ayer, parecía existir más

voluntad de acuerdo entre las partes interesadas, aunque con matices. Como ya había adelantado los días previos, de momento parece que la empresa acepta mantener el trabajo en la planta hasta 2016, con 126 empleos en lo que queda de año y 109 en el siguiente, de los 190 con los que cuenta la factoría en estos momentos. “Sería muy importante alcanzar un acuerdo en este punto. La empresa no quiere prolongar la actividad más allá de 2016 y no se compromete a nada, pero nosotros dejamos la puerta abierta. Pueden pasar muchas cosas, llegar un inversor...”, destacó Sanz con cierta esperanza.

Por último, la multinacional poniendo como condición una rebaja salarial del 10% para mantener el trabajo en la planta hasta finales del año próximo, algo que, de nuevo, el comité descarta al considerar que ese esfuerzo tiene que hacerlo la empresa. La parte social sí entraría a valorar una reducción de los costes salariales. ●

El IPC de febrero sube dos décimas en Navarra

La tasa interanual se sitúa en el -1,2%; para la Cámara de Comercio “la actividad económica sigue sin tener el impulso necesario”

PAMPLONA — El Índice de Precios de Consumo (IPC) ha subido en Navarra un 0,2% en febrero respecto al mes anterior y la tasa interanual se ha situado en el -1,2%, según informó ayer el Instituto Nacional de Estadística (INE).

A nivel nacional, el IPC ha aumentado también un 0,2% en febrero respecto al mes anterior y elevó dos décimas su tasa interanual, hasta el -1,1%, debido al encarecimiento de los precios de los carburantes y de algunos alimentos, como las legumbres, las hortalizas frescas y los aceites. Por grupos, los incrementos de los precios se han regis-

trado en febrero en Navarra en transporte, con un aumento del 2,5 por ciento, seguido de bebidas alcohólicas y tabaco (0,4%), ocio y cultura (0,3%), alimentos y bebidas no alcohólicas (0,2%), medicina (0,2%), y enseñanza (0,1%).

Los precios no han variado en hoteles, cafés y restaurantes ni en comunicaciones, mientras que han descendido en vestido y calzado (-1,5%), vivienda (-1,2%), y menaje (-0,1%). En términos interanuales, los precios han aumentado en enseñanza (1,8%), bebidas alcohólicas y tabaco (1,4%), medicina (1,2%), alimentos y bebidas no alco-

VALORACIONES

● **Sindicatos.** Tras conocer los datos del IPC, CCOO consideró “imprescindible” la mejora real de los salarios para crear empleo y alejar el peligro de deflación en la economía española. UGT denunció que se encadenan ocho meses consecutivos de tasas interanuales negativas que constatan la “fragilidad” de la recuperación.

● **Cepyme.** Por su parte, la Confederación de la Pequeña y la Mediana Empresa (Cepyme) estimó que la inflación se mantendrá en tasas interanuales negativas en los próximos meses, aunque con menor intensidad.

hólicas (0,7%), y hoteles, cafés y restaurantes (0,7%).

Por contra, han descendido los precios en transporte (-4,9%), comunicaciones (-4,8), vivienda (-4,5%), ocio y cultura (-0,4), y vestido y calzado (-0,1%).

REACCIONES La Cámara Navarra de Comercio e Industria afirmó que el dato del IPC de febrero conocido ayer “aunque fue menos negativo que el de enero, no es bueno, ya que denota que la actividad económica sigue sin tener el impulso necesario para que se traduzca en un incremento de los precios”. La Cámara de Comercio consideró que el dato de febrero “denota que la actividad económica sigue sin tener el impulso necesario para que se

traduzca en un incremento de los precios” y que “esta situación refleja que los márgenes empresariales también siguen restringidos y con ello, posiblemente, la confianza de las empresas para la toma de decisiones en materia de inversión, salarios o empleo también es limitada”. No obstante, añadió, “aunque el dato no es excesivamente elevado, la inflación subyacente fue positiva, del 0,2 por ciento con respecto a febrero de 2014”.

Finalmente, la Cámara Navarra de Comercio e Industria tiene la esperanza de que “las medidas implementadas por el Banco Central Europeo, así como las perspectivas de crecimiento en 2015 supongan un cambio en la tendencia observada en 2014”. — E.P.

UGT utilizó una 'tarjeta opaca' de Caja Madrid para pagar actividades sindicales

Eduardo Torres declara al juez que parte de sus gastos eran para campañas de la central, que devolverá el dinero "si se demuestra alguna ilegalidad"

MADRID - El miembro de UGT Eduardo Torres Posada admitió ayer ante el juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu que utilizó su tarjeta opaca de Caja Madrid para financiar la compra de octavillas, carteles y circulares que formaban parte de campañas puestas en marcha por el sindicato.

Torres Posada, que declaró como imputado en la causa en la que se investigan los plásticos opacos, ha señalado que las dietas que recibió entre 2001 y 2006 como miembro de la Comisión de Control de la caja madrileña también iban destinadas a una cuenta del sindicato y que todas las aportaciones contaban con el visto bueno de la Sección Sindical de Gastos y de la propia Ejecutiva Estatal. "Estaba todo totalmente procedimentado", dijo.

El sindicalista, que se gastó en una imprenta de la calle Jacometrezo de Madrid casi 30.000 de los 82.300 euros que cargó a su tarjeta black, también admitió que utilizó la visa de la caja para sufragar el pago de comidas con empleados del sindicato, la compra de camisas, zapatos, gasolina y viajes y gastos de telefonía. También la usó para gastos de papelería o imprenta del sindicato.

Además, ha añadido que UGT estaba al corriente de esta actividad, y que la Comisión Ejecutiva Estatal del sindicato la vigilaba y la avalaba.

Incluso, dijo ante el juez Andreu que toda esta actividad debe estar justificada en el Informe Anual de la Comisión Ejecutiva Estatal del sindicato.

Torres, que formó parte de la Comisión de Control de Caja Madrid entre 2001 y 2006 como representante de UGT elegido por los trabajadores de la entidad, utilizó la tarjeta black meses después de dejar su cargo, ya que según aseguró, desde



José Acosta acude a declarar ayer a la Audiencia Nacional. Foto: Efe

la antigua caja le dijeron que podía usarla "hasta que funcionara". "Me dijeron que podía utilizarla mientras funcionase y un día dejó de funcionar", apuntó a preguntas del juez

instructor.

Torres Posada fue uno de los 13 exdirectivos de Caja Madrid que declararon ayer en la causa, en la que se investigan los gastos perso-

nales por valor de 15,5 millones de euros que los antiguos miembros de la entidad cargaron entre 1999 y 2012. Todos defendieron ayer que se trataba de un complemento retributivo que podían emplear en lo que quisieran y que pensaban que la entidad tributaba por ellos.

DEVOLUCIÓN La Federación de Servicios de UGT (FeS-UGT) avanzó que si el Juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu entendiera que el representante de los trabajadores en la Comisión de Control de la antigua Caja Madrid Rafael Torres cometió alguna ilegalidad en el uso de las tarjetas black, devolverá el dinero que el magistrado estime necesario.

Así lo ha manifestado la Federación en un comunicado a raíz de la declaración de Torres.

El secretario general de FeS-UGT, José Miguel Villa, ya señaló el pasado 6 de octubre que la Federación no tomaría medidas contra Torres, ya que todos los gastos que realizó se correspondieron con la actividad sindical.

"Todo lo que hemos visto hasta el momento indica que los gastos que hizo Torres de su tarjeta se corresponden con la actividad sindical", dijo Villa en rueda de prensa.

Además, Villa también precisó entonces que si un magistrado analizaba estos hechos y entendía que lo que hizo el sindicalista no fue legal, la Federación devolvería todo el dinero.

La Federación contó con tres representantes en la comisión de control de Caja Madrid. El primero de ellos ocupó el cargo antes de 2003. En esta ocasión, el representante de UGT abandonó el sindicato cuando supo que tenía que ingresar las dietas en la Federación.

Su sustituto, Félix Manuel Sánchez Acal, aparece en los listados de personas que usaron las 'tarjetas B'. Sin embargo, no se registra actividad, ya que falleció mientras trabajaba en la comisión. A Sánchez Acal le siguió Torres.

Según FeS-UGT, las tarjetas tenían un límite de 1.300 euros al mes en 2005. Cada mes la caja ingresaba el dinero en la cuenta del representante y éste tenía que transferir esa cantidad al sindicato. Otra vía era que la caja ingresara el dinero directamente en la organización sindical. - Europa Press/Efe

El interés del bono español baja del 1% por primera vez en su historia

La compra de deuda por parte del BCE lleva a la prima de riesgo a caer hasta 86 puntos

MADRID - La rentabilidad ofrecida en los mercados secundarios por los bonos españoles a diez años continuó ayer con su tendencia a la baja gracias al programa de compra de deuda pública y privada del BCE y se situaba tras la subasta del Tesoro Público por debajo del 1% por primera vez en su historia. En concreto, el interés del bono español a diez años ha llegado a descender desde el 1,126% en el que comenzó la jornada hasta un mínimo histórico del 0,993%, aunque después volvía a situarse por encima del 1% de nuevo. En consecuencia, el diferencial respecto al bund alemán también llegaba a situarse en mínimos históricos, al descender hasta los 86,1 puntos básicos, frente a los 100 enteros de la apertura. Sin embargo, luego volvía a repuntar por encima de los 90 puntos básicos. - E.P.

La marca blanca se estanca en 2014 por primera vez en 20 años

Las promociones de los fabricantes logran un repunte de las ventas del 0,7%

MADRID - La marca de la distribución se estanca en España tras no ganar cuota de mercado en 2014 por primera vez en dos décadas, tras la firme apuesta de la marca de los fabricantes por las promociones, según se desprende del Informe Nielsen 360. En concreto, la apuesta por la actividad promocional ha provocado que la marca de la distribución no ganara cuota en 2014 por primera vez en dos décadas (38,7%). Las marcas de los fabricantes vendieron en promoción en el mercado de gran consumo el 28,3% de su venta total, 1,7 puntos más que en 2013.

El estudio muestra que los españoles compraron el 0,7% más en 2014, debido al descenso de precios de los productos de gran consumo. Sin embargo, el conjunto del mercado, estimado en 70.000 millones, repartido entre envasados (49.000 millones) y frescos (21.000 millones), cayó un 0,4%. - E.P.

"Se prudente, la Visa no está para gastos eróticos"

El exdiputado socialista José Acosta declara que en la entidad le advirtieron sobre la finalidad, no sobre la cuantía

MADRID - El exdiputado socialista José Acosta, que cargó un total 62.300 euros a su tarjeta opaca de Caja Madrid aseguró que cuando le dieron la Visa, en la entidad financiera le dijeron que fuera "prudente" en el gasto aunque lo interpretó en relación con la finalidad del mismo y no con su importe. "No estaba para gastos eróticos", explicó. El economista Juan

Iranzo, que gastó 46.800 euros con su tarjeta black, parte de ellos en lencería y flores, fue preguntado por el juez Andreu si había visto en alguna otra compañía la situación que se vivía en Caja Madrid. "Dados sus conocimientos, ¿no le parece extravagante darle una tarjeta sin soporte contractual o sin acuerdo de los órganos de gobierno?", cuestionó el magistrado. "No soy especialista en estos temas, confié en que todo estaba bien", contestó. El expresidente de Renfe Miguel Corsini (46.700 euros de gasto) señaló que intentó devolver el dinero y que la

Fundación Caja Madrid le devolvió el importe, mientras que el exgerente de los populares madrileños Beltrán Gutiérrez (58.000 euros) detalló que ha presentado una declaración complementaria ante Hacienda para regularizar su situación aunque Bankia no le facilitó el desglose de sus gastos. Por su parte, el exvocal Fernando Serrano Antón (78.600) declaró que los exdirectivos hablaban de las tarjetas con "total naturalidad".

El juez instructor también interrogó a los exdirectivos Cándido Cerón, que gastó 79.200 euros; Darío Fernández Yruegas (69.800), José María

Buenventura (63.000) Manuel José Rodríguez González (37.100), Santiago Javier Sánchez Carlos (46.400); Miguel Ángel Abejón (109.300) y Alejandro Couceiro (68.400).

El magistrado, que ha interrogado ya a 54 antiguos responsables de la caja por este asunto, atribuye a los exconsejeros un delito de administración desleal y otro de apropiación indebida y al resto de exdirectivos únicamente este último. Entre los imputados están los expresidentes de Caja Madrid Miguel Blesa y Rodrigo Rato y el exdirector financiero Ildefonso Sánchez Barcoj. - E.P.



Movilizaciones de las plantillas de los tres centros 'Hello' de Pamplona (45 personas) en defensa de sus puestos de trabajo.

La justicia respalda el rescate de las 'Hello' y da un nuevo varapalo a las políticas de UPN

No ve defectos en la aprobación de esta medida, posible gracias al acuerdo de toda la oposición progresista

✎ **Alberto Gil**
 ✎ **Javier Bergasa**

PAMPLONA — El rescate de las tres escuelas infantiles *Hello* aprobado en marzo gracias a la acción conjunta de la oposición progresista frente a la negativa de UPN, ha recibido el respaldo del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de la Audiencia de Pamplona. En una sentencia fechada el pasado 4 de marzo, esta instancia desestima en su conjunto (tres puntos) el recurso interpuesto por 8 de los 11 concejales de UPN contra el acuerdo de rescate y respalda, tanto en contenido como en forma, la vía adoptada por el conjunto de la oposición (salvo el PP) para impulsar el regreso de la gestión de los tres centros (Rochapea, Azpilagaña y Buztintxuri) a manos públicas.

Los ocho ediles regionalistas que firmaban el recurso (Alonso, Alzina, Caballero, Echeverría, Elizalde, Lezcano, López y Prieto) sostenían sus tesis en base a tres argumentos: el hecho de que cuando se debatió el rescate en el Pleno no se justificó la urgencia de

la propuesta; la afirmación de que "todos los informes" elaborados por los "técnicos" eran contrarios a esta medida y, finalmente, la interpretación de que el rescate implicaba "la derogación de las ordenanzas de los centros *Hello*", facultad que, aseguran, no le correspondería al Pleno.

Frente a estas tesis, la representación legal del Ayuntamiento (que en esta ocasión defendía el criterio de la mayoría que representan Geroa Bai, PSN, Bildu, Aralar e I-E), sostenía que el Reglamento

Municipal habilita la práctica habitual de no argumentar las causas de la vía de urgencia; que los informes presentados justifican "la decisión discrecional del Pleno a favor de uno u otro sistema de gestión" y que la derogación de las ordenanzas de las *Hello* no es más que una "consecuencia" del acuerdo adoptado por la mayoría del Consistorio.

ARGUMENTOS La titular del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de Pamplona da la razón en

todos los extremos a la oposición y asegura que, en este proceso, no existen ni defectos de forma ni objeciones de fondo que cuestionen la validez de la decisión adoptada hace ahora un año (el 21 de marzo de 2014) por el Pleno del Ayuntamiento.

Respecto a si había que motivar la votación de urgencia, la magistrada entiende que "existiendo reglamento orgánico, es de aplicación lo en él dispuesto, por lo que la actuación municipal impugnada, al haberse ajustado al artículo 44 del reglamento municipal en vigor, no es nula ni anulable por este motivo".

Sobre si la propuesta contaba o no con el aval de los informes de los servicios técnicos del Ayuntamiento, la juez entiende que "la documentación que obra en el expediente administrativo, informes técnicos, de parte y actas con los debates, constituyen prueba bastante de la motivación del acuerdo adoptado". Según la sentencia "existen razones fundadas para defender tanto la gestión directa de las escuelas infantiles *Hello* como para la indi-

recta, avaladas por distintos informes siendo el acuerdo adoptado una manifestación de la voluntad mayoritaria del Pleno del Ayuntamiento, pero que en absoluto es arbitraria o carente de motivación".

Finalmente y sobre el hecho de que la decisión suponga la derogación de una normativa ya aprobada, la juez entiende que la ordenanza afectaba "a la empresa adjudicataria" de manera que "anulado el sistema de gestión indirecta, (esas ordenanzas) no tienen virtualidad práctica".

RETRASOS Amparándose en la existencia de este recurso, el equipo de Gobierno no aprobó hasta principios de octubre (siete meses después de la adopción del acuerdo de Pleno) la modificación de la Plantilla del Organismo Autónomo de Escuelas Infantiles para subrogar a esta entidad de carácter público a las 44 trabajadoras de las tres *Hello*. La nueva situación de estas trabajadoras es de "personal laboral indefinido no fijo" y mantienen las mismas condiciones salariales que tenían. ●

EL DETALLE

CONDENADOS A PAGAR COSTAS

●●● **Consecuencias.** La sentencia emitida por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de Pamplona no sólo tira por tierra los tres argumentos en los que UPN basaba el recurso contra el acuerdo de rescate de las *Hello*, sino que además condena a los regionalistas a pagar las costas del proceso. De todas maneras hay que aclarar que la sentencia ahora conocida no modifica el proceso ya puesto en marcha para que las tres escuelas vuelvan a gestión pública, en todo caso y a falta de recurso, lo que no hace es paralizarlo. — A. G//

EL PROCESO

● **Cabe recurso.** Hay que aclarar que esta sentencia no es firme y contra ella cabe interponer recurso de apelación en el plazo de los quince días hábiles posteriores a su publicación. Eso sí, si UPN opta por recurrir el dictamen de la juez se estipula que tendrá que pagar una tasa simbólica de 50 euros.

LA ACLARACIÓN

● **El Ayuntamiento es la oposición.** En este proceso los servicios jurídicos del Ayuntamiento han defendido las tesis de la oposición ya que el recurso presentado por UPN iba contra una decisión del Pleno.

LA DISCREPANCIA

● **Coste del rescate.** UPN calcula que entre 2014 y 2015 el rescate de las tres escuelas infantiles costará unos 270.000 euros, mientras que el informe encargado por la oposición, cifraba que el Ayuntamiento se ahorra nada menos que 102.000 euros.

"Fue una decisión responsable y comprometida con la ciudadanía"

ITZIAR GÓMEZ
 Concejal y candidata de Geroa Bai

"Queda demostrado que en todo momento actuamos conforme a derecho"

JORGE MORI
 Portavoz del PSN

"Priorizar intereses privados frente a la calidad educativa es inadmisibles"

PATRICIA PERALES
 Portavoz de Bildu

"Está claro que la postura de la derecha es hacer negocio con la educación"

ANA BARRENA
 Concejal de Aralar

"Un gobierno en minoría que no acepta a la mayoría, pierde toda legitimidad"

EDURNE EGINO
 Portavoz de I-E



jueves 12 de marzo de 2015

Un centenar de trabajadores de Greyco se desplazan desde Cantabria para concentrarse frente a la sede de Frenos Iruña

Un centenar de trabajadores y trabajadoras de Greyco, empresa cántabra que se dedica a componentes de automoción, se han desplazado en dos autobuses a Pamplona para concentrarse esta mañana ante la sede de Frenos Iruña, su grupo matriz.

El objetivo de la movilización ha sido reclamar que les paguen los salarios, que no cobran desde noviembre, y que los propietarios de la fábrica de San Felices de Buelna den paso a la llegada de posibles compradores.

CCOO de Industria de Navarra les ha acompañado en la concentración como muestra de apoyo, y ha exigido una explicación. La plantilla de Greyco también ha estado acompañada por el expresidente de Cantabria y líder del PRC, Miguel Ángel Revilla, y el alcalde de San Felices de Buelna, José Antonio González Linares.

Chechu Rodríguez, secretario general de la Federación de Industria de CCOO de Navarra, ha exigido que se les abonen los salarios que les adeudan y que se hagan las inversiones que son necesarias en la planta cántabra. Los trabajadores, en huelga desde el pasado 19 de enero, llevan meses sin cobrar y se han visto inmersos en varios Expedientes de Regulación de Empleo desde 2008, cuando Frenos Iruña se hizo con Greyco.

Este fin de semana continuarán las movilizaciones en Cantabria: el sábado se ha convocado una Marcha de la Dignidad de Torrelavega a Los Corrales, y de ahí una manifestación hasta San Felices de Buelna en apoyo a los trabajadores de Greyco.



jueves 12 de marzo de 2015

Respaldo mayoritario a la propuesta de modificación de la Ley de Policías de Navarra

Decenas de polic'ias forales, junto a CCOO, AFAPNA, UGT y ELA, sindicatos que representan a la mayoría de la comisión de personal, han defendido la propuesta de modificación de la Ley de Policías de Navarra que se está debatiendo en el Parlamento de Navarra y han lamentado el deterioro injustificado que está sufriendo la imagen de la Policía Foral.

En rueda de prensa y respaldados por decenas de polic'ias forales, representantes de los sindicatos CCOO, AFAPNA, UGT y ELA han trasladado a la opinión pública su versión en relación a la propuesta de modificación de la Ley de Policías de Navarra que se está debatiendo en el Parlamento de Navarra. Reproducimos a continuación la intervención de los representantes sindicales:

“El objetivo de esta rueda de prensa es trasladar a la opinión pública una versión muy diferente a la que se está ofreciendo por parte del Gobierno de Navarra y las Jefaturas de los Cuerpos de Policía de Navarra. Como ustedes ya sabrán, esta mañana la Junta de Portavoces, con el apoyo del letrado mayor del Parlamento, ha decidido rechazar las alegaciones del Gobierno de Navarra, con lo que mañana mismo se reanuda el debate y votación del texto en la Comisión de Interior. Un paso más.

Queremos trasladar a la opinión pública nuestra enorme preocupación con los acontecimientos que estamos viviendo estos días. Consideramos que el Gobierno de Navarra, de la mano de los grupos parlamentarios de Unión del Pueblo Navarro y Partido Popular de Navarra, está siguiendo una tramposa y obscena estrategia al frenar, ralentizar y colapsar la iniciativa legislativa que corresponde democráticamente a los grupos parlamentarios. Su objetivo es claro: que termine la legislatura actual evitando la modificación legal.

Ayer mismo, el parlamentario de UPN Sergio Sayas lo reconocía abiertamente en el programa Navarra en abierto de NAVARRA TELEVISIÓN. No solamente reconocía que iban a hacer todo lo posible porque no se consiga aprobar esta ley, sino que también reconoció públicamente que su gobierno no ha sabido atender las necesidades de la Policía Foral. En este sentido, incluso añadió que UPN debería haber dialogado con los representantes sindicales para llegar a acuerdos. Creemos que con estas dos afirmaciones el Gobierno regionalista ha reconocido su mala praxis hacia nuestro colectivo.

Este miércoles hemos asistido al penúltimo y desesperado intento de paralizar la ley por parte de UPN, de la mano de Javier Caballero, al solicitar una cuestión legal, registrando unos minutos antes de la votación en Comisión de Interior, la valoración económica del Gobierno sobre alguna de las enmiendas presentadas. Una maniobra, como decíamos antes, con una clara intención de ralentizar la reforma de ley. Y es que no hay que olvidar los 20 meses que lleva esta ley tramitándose en el legislativo, pese a que el comienzo de la negociación tuvo lugar en septiembre de 2011 con el Gobierno de Navarra.

La imagen del cuerpo de la Policía Foral, se ha visto gravemente perjudicada. Sorprende que algunos de los máximos responsables, no todos, lejos de dedicarse a hacer su trabajo, han puesto de manifiesto las enormes carencias organizativas y estructurales del cuerpo, que ellos en 30 años de carrera profesional no han sido capaces de solucionar. Afirmaciones como “La delincuencia va a aumentar con esta ley” “Vamos a pasar a ser una policía administrativa” “Con esta ley la Policía Foral va a ser ingobernable” “Policía Foral se va a morir poco a poco” no son sino opiniones subjetivas y catastrofistas que no han sabido en ningún momento demostrar ni relacionar con el texto propuesto de modificación de la Ley. Por cierto, queremos resaltar que alguno de estos altos mandos, ha participado en la propuesta de modificación de la Ley de Policías, aunque ahora parece que le cuesta reconocerlo.

Nos indignan las afirmaciones que realizó el Jefe de la Policía Foral cuando afirmó que la seguridad es un mercado. Nosotros estamos convencidos de que la seguridad es un servicio público. No somos, al menos nosotros no consideremos que seamos mercancía al servicio de un mercado de la seguridad; somos personas, profesionales que damos lo mejor de nosotros mismos para cumplir el mandato legal de la protección del ejercicio de las libertades y derechos de los ciudadanos.

Aún amparándose en una autorización del Departamento de Interior, la rueda de prensa ofrecida por algunos altos mandos de Policía Foral y los asistentes a la misma, en dependencias policiales, de uniforme y en horario de trabajo, no nos parece de recibo y pensamos que puede contravenir incluso el régimen disciplinario que nos afecta. Más aún cuando el requerimiento de esa información se debía realizar en sede parlamentaria al día siguiente. Se ha ofrecido una estampa que nos recuerda a tiempos ya pasados y que entendemos que deberían estar ya olvidados. Recordar que los mandos han puesto en evidencia a la Policía Foral mostrando las carencias existentes. Nos gustaría que en vez de entrometerse en la labor legislativa tal y como lo han hecho, se dediquen a hacer una buena gestión de la organización que es su verdadera función.

Como un buen modelo de gestión, determinados altos mandos de Policía Foral nos presentan como ejemplo a seguir, el horario de un policía donde éste trabaja en 11 días consecutivos 150 horas. Esto supone claramente una mala gestión de los recursos humanos en nuestra organización, que contraviene toda la normativa laboral vigente, además de cualquier lógica. Desde luego, ésta no es la Policía integral y de referencia que nosotros queremos y deseamos para servir a la sociedad navarra.

Resulta como mínimo contradictorio, escuchar por un lado a determinados altos mandos de Policía Foral quejarse de la propuesta de modificación de la Ley, ya que según ellos conlleva un retroceso en el modelo de policía integral y de referencia, y, por otro lado, escuchar al Jefe de la Policía Foral afirmar que la Policía Foral está preparada para investigar pequeños trapicheos y que las grandes investigaciones las tienen que realizar otros cuerpos policiales.

Queremos desmentir tajantemente las manifestaciones realizadas (no sabemos con que finalidad) por el Jefe de la Policía Foral, en las que afirmó que la fractura existente en el cuerpo se produjo en el 2010. La fractura que hay en el colectivo, que la hay realmente, en realidad se produjo mucho más atrás con la propuesta realizada por el Gobierno en materia de retribuciones y jornadas que quedó plasmada en el Decreto Foral 1/2005 que las regula. Dicha regulación produjo el agravamiento de las diferencias que se mantienen en la actualidad y que instauró un sistema de policías de primera y segunda categoría.

En el Plan de Calidad elaborado para el periodo 2012-2015 por Policía Foral, y coordinado por AIN y el INAP se recoge, entre las debilidades de nuestra organización, la gran diferencia en complementos económicos en las unidades.

Es incomprensible escuchar al parlamentario de UPN, Javier Caballero, como intenta intimidar a los grupos que respaldan esta modificación de Ley Foral, diciéndoles que van a ser partícipes de un retroceso de 30 años en la Policía Autonómica, cuando llevamos más de 7 años denunciando, incluidas algunas intervenciones en comparencias a las que hemos asistido en el Parlamento de Navarra, que con la política que está aplicando el Gobierno de UPN en lo relativo al funcionamiento de la Policía Foral, estamos en un grave peligro de desaparición. Insistimos, es sorprendente que los que están propiciando la muerte lenta de este cuerpo policial, ahora intimiden a los que quieren rescatarlo.

QUEREMOS DEJAR MUY CLARO, al contrario de lo que manifiestan UPN y PPN, que la mayor parte del texto de la propuesta de modificación de la ley del PSN, está amparada por la unanimidad de la representación sindical en Policía Foral, incluso los sindicatos corporativos no presentes en esta mesa y, curiosamente, callados y ocultos ante estos acontecimientos que implican a toda la organización. Hablamos de consenso total en todo el texto, excepto en la promoción, las físicas y retribuciones. Sin embargo, llama la atención que las últimas semanas estén aparentemente "missing".

El Gobierno de Navarra ha presentado un informe económico que dice que la aplicación de la modificación de la Ley de Policías, supondrá un aumento presupuestario de 3 millones de euros, ante lo cual debemos aclarar

dos cosas:

1. En la articulación de la Ley respecto a las retribuciones, el texto es claro y en ningún momento la Ley obliga al Gobierno a retribuir todos los complementos que se establecen. Maliciosa e interesadamente en el informe se aplican todos los complementos posibles, cuando la redacción de la Ley deja muy claro que los complementos PODRAN retribuirse y no que será obligatorio retribuirlos. El coste cero de la Ley es real, lo niegue quien lo niegue. Aplicar unos complementos potestativos a la División de Protección de Autoridades de un 20%, otro a las unidades de régimen flexible de un 10%, y otro de un 12% a todos, digo bien, todos los policías y cabos de la organización (más de 700) sólo cabe en la cabeza de quien quiere inflar unas cifras que ni ellos mismos se creen. El objetivo aparentemente es poner a la opinión pública en contra de la Policía Foral. Atacar a la mayoría representada en esta mesa es atacar a toda la Policía Foral. Esto lo tienen que tener muy claro.

2. El párrafo primero de la disposición adicional novena dice que en cada Cuerpo de Policía de Navarra, el montante total de los complementos existentes en la actualidad para los distintos empleos de dicho Cuerpo, deberá ser distribuido en su totalidad, conforme al sistema de retribuciones aprobado en la presente Ley Foral "sin que suponga aumento presupuestario en la partida de retribuciones de cada administración y tendiendo a los complementos de puesto de trabajo mínimos marcados para Policía Foral en el artículo 51.2 en cada uno de los diferentes empleos existentes.

Se están diciendo muchas falsedades sobre lo que conlleva la modificación de la Ley, como acabamos de demostrar al hablar sobre las retribuciones. Otra gran mentira que se está contando es que si sale adelante la modificación de la Ley, la compensación por la superación de las pruebas físicas que tienen Policía Foral y algunas policías locales en la actualidad, será de aplicación a todas las policías locales de Navarra, lo que generaría un gran problema a la hora de la prestación del servicio a la Sociedad. Una de dos: o no se han leído la propuesta que se está tratando en el Parlamento o lo que se quiere es intoxicar, una vez más y de una manera mezquina, a la opinión pública para intentar que la propuesta de modificación de la Ley no salga adelante.

Desde algunos medios de comunicación, determinados altos mandos de Policía Foral y algunos representantes parlamentarios, de manera tendenciosa y oportunista, han dado a entender a la opinión pública que los sindicatos de clase no somos tan profesionales como los corporativos. Incluso se han atrevido a decir que los delegados aquí presentes tenemos un cometido político más que sindical. Un insulto en toda regla que dice mucho de quien lo esgrime como tímido y dirigido argumento. Muy al contrario, queremos afirmar que todos nosotros, que los delegados de los cuatro sindicatos aquí presentes, realizamos labores policiales; que compaginamos nuestro trabajo al servicio del ciudadano en distintas unidades de Policía Foral con el trabajo sindical de defensa de los derechos de nuestros compañeros; que no estamos liberados como otros sindicatos de los que se autodenominan "profesionales", porque creemos que hay que predicar con el ejemplo y conocer los problemas en propia carne, y no de oídas como dijo el otro día el señor Javier Caballero.

Sufrimos diariamente la falta de previsión, medios personales y materiales, así como el nefasto mantenimiento de los vehículos, causa esta última de accidentes que han tenido lugar estos últimos meses. Por fortuna, sólo por fortuna, éstos no han tenido un final trágico.

En resumen, los sindicatos aquí presentes hemos estado, estamos y estaremos dispuestos a seguir negociando y a mejorar las condiciones de los Policías Forales, poniéndonos a disposición del propio Gobierno de Navarra, Parlamento y el resto de agentes sociales para conseguir, y de verdad, que la Policía Foral sea la organización que todos los ciudadanos se merecen."



jueves 12 de marzo de 2015

ELA se des-acredita en el sector de la dependencia

Mientras CCOO alcanza un importante acuerdo para garantizar la acreditación profesional y resolver la situación de todas las personas que trabajan en el sector de la dependencia, ELA vuelve a perder los papeles haciendo lo de siempre: criticar lo que hacemos los demás ante su incapacidad para presentar propuestas y resolver los problemas de la gente.

El Consejo del Diálogo Social empieza a dar resultados. A iniciativa de CCOO, Gobierno de Navarra, Patronal y Sindicatos acuerdan en el seno del Consejo del Diálogo Social un paquete de medidas para garantizar que todas las trabajadoras y trabajadores del sector de atención a la dependencia puedan obtener la acreditación profesional que va a exigir la normativa estatal. Con el acuerdo se garantizan los recursos necesarios, tanto de formación, como de acreditación de la experiencia, para resolver la insuficiencia de los medios puestos en marcha hasta la fecha para satisfacer la demanda existente. Se calcula que más de 1.300 personas podrán beneficiarse de estas medidas.

¿Qué conseguimos con el acuerdo?:

Nadie podrá ser despedido. El acuerdo garantiza que nadie podrá ser despedido por no tener la acreditación profesional a tiempo.

Se comprometen recursos para satisfacer toda la demanda de acreditación. El Acuerdo compromete a Gobierno de Navarra a poner en marcha los recursos y las convocatorias necesarias para satisfacer toda la demanda de acreditación profesional.

Habrà formación para quienes necesiten completar su acreditación. Se realizará a través de tres vías: formación en certificados de profesionalidad, Modalidad Singular de Formación Profesional dirigida a trabajadores ocupados y pruebas libres para obtener títulos de formación profesional.

Autorizaciones especiales. Mayores de 60 años y quienes tengan una acreditación parcial y estén en proceso formativo tendrán una autorización transitoria que les habilitará para permanecer en el puesto.

Apuesta por la dignificación del sector. La acreditación es el instrumento práctico con el que se asegura el derecho de las personas trabajadoras a ver reconocido su trabajo y la profesionalidad con que lo desarrollan.

¿Por qué ELA se opone al acuerdo?

Única y exclusivamente por interés electoralista. Les da igual dejar tiradas a las más de mil trabajadoras del sector que se van a beneficiar de estas medidas y van a ver resuelta su situación. Su único interés es criticar lo que hacemos los demás sin aportar ni una sola propuesta sobre la mesa, para obtener rédito en las elecciones sindicales. Cuanto peor para las trabajadoras, mejor para ELA, es su estrategia.

ELA, además, en un ejercicio de cinismo sin precedentes, critica nuestro trabajo en formación o en el diálogo social, mientras oculta que en Euskadi reciben cuantiosas cantidades de dinero público y participan en órganos similares. Según los Boletines Oficiales de España y País Vasco, ELA ha recibido 20,5 millones de euros en los últimos años en conceptos de formación, representatividad, salud laboral, euskera, medio ambiente, etc. ELA es miembro del Consejo Vasco de Relaciones Laborales junto a Patronal y Gobierno, órgano cuyo presupuesto en 2013 fue de 2.142.352 euros ¿Por qué no explican esto a las trabajadoras y trabajadores de Navarra?

Frente a las mentiras y demagogias de ELA, en CCOO vamos a seguir trabajando con seriedad por dar respuesta a los problemas de la gente. Esa es nuestra apuesta.



jueves 12 de marzo de 2015

Ante los datos del IPC

CCOO: "El aumento de los salarios es imprescindible para alejar la crisis y crear empleo"

Para CCOO es imprescindible recuperar el poder adquisitivo de los salarios, incentivar el consumo y la inversión y consolidar así un crecimiento económico real.

El Índice de Precios al Consumo (IPC) subió dos décimas en febrero en Navarra y la tasa interanual, correspondiente a los últimos doce meses, se colocó en la Comunidad foral en el -1,2%, según el Instituto Nacional de Estadística.

Los mayores descensos de los precios se registraron en vestido y calzado, con una caída del 1,5%. También descendieron en vivienda (-1,2%) y menaje (-0,1%). Los precios subieron en transporte (2,5%) o bebidas alcohólicas y tabaco (0,4%).

Para CCOO, el incremento de los salarios en 2015 es imprescindible para impulsar la demanda interna a través del consumo y la inversión, afianzar la recuperación y alejar los peligros de la deflación. Asimismo, para consolidar la recuperación económica es necesario también subir las pensiones y el salario mínimo interprofesional, crear empleo de calidad y con derechos y garantizar la protección social para aquellas personas que carezcan de ingresos.

Asimismo, para CCOO la economía necesita una política europea que reactive la inversión y se sume a la política monetaria expansiva. En este sentido, el Plan Juncker constituye más un ejercicio de propaganda que una apuesta verdadera para sacar a la economía europea de su estancamiento y de la zona de deflación. El plan plurianual de inversión pública elaborado por la Confederación Europea de Sindicatos (CES) mucho antes de que se eligiera a esta nueva Comisión, sí es, en cambio, un instrumento eficaz para crear oportunidades reales de empleo de calidad para los 24 millones de parados que viven en la Unión Europea.



jueves 12 de marzo de 2015

Más de 150 personas participan en un cine-forum sobre la enfermedad del Alzheimer

La actividad, a la que han asistido unas 150 personas, ha sido organizada por la Asociación Navarra de Jubilados Progresistas y la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Navarra, en colaboración con la Asociación de Familiares Enfermos de Alzheimer de Navarra y el grupo de demencias de la Sociedad Navarra de Geriatría y Gerontología.

Más de 150 personas asistieron al cine-forum realizado en los cines Golem Baiona, con la proyección de la película "Siempre Alice" que trata la enfermedad del Alzheimer.

Manuel Vazquez responsable de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO, realizó una pequeña presentación de la actividad y fue el moderador del turno de debate y preguntas que se realizaron tras la proyección.

Las ponentes Maria Martín Bujanda, Neuróloga de Consultas externas de Príncipe de Viana e Idoia Lorea, Psicóloga de la Asociación de familiares enfermos de Alzheimer de Navarra y ambas pertenecientes al grupo de demencias en la Sociedad Navarra de Geriatría, respondieron a todas las cuestiones que el público asistente les planteó, ofreciendo una visión, pautas y actuaciones a seguir, ante esta grave enfermedad.

Fue una actividad muy positiva y de gran valor tanto de sensibilización como de concienciación de una enfermedad que a día de hoy no tiene cura y a pesar de no haber cifras oficiales, se cree que en Navarra ya son más de 9.000, las personas afectadas por esta enfermedad. Una enfermedad que supone la pérdida irreversible de las capacidades intelectuales, incluyendo la memoria, la capacidad de expresarse y comunicarse adecuadamente, de organizar la vida cotidiana y de llevar una vida familiar, laboral y social autónoma.

Por ello, desde CCOO reivindicamos más medios tanto para su investigación, como para los propios enfermos y familiares que la padecen.